



ESTATAL | 3

Julio Menchaca entrega más de 420 tarjetas para personas beneficiarias de dos programas: más de 3 millones, en Cuautepec

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



ESTATAL | 5

Reforma al Poder Judicial busca que el mismo pueblo intervenga y quite privilegios para ministros, magistrados o jueces: Marco Antonio R.

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	18.80
Euro (€)	19.74
Libra (£)	23.25

*Fuente: CitiBanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

MARTES 2
JULIO 2024
AÑO 16 Nº 5521

CRÓNICA LA/ DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

Desde minuto cero, atienden contingencias por temporal

■ Comunicación permanente con autoridades de Protección Civil y alcaldías para atender cualquier emergencia derivada de las intensas lluvias en las últimas horas: Julio Menchaca

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Informó el gobernador, Julio Menchaca Salazar, que mantienen comunicación permanente con autoridades de Protección Civil y alcaldías para atender cualquier emergencia derivada de las intensas lluvias registradas en las últimas horas, las cuales ya provocaron derrumbes en al menos 17 municipios e inundaciones en algunas zonas de la sierra y huasteca, por lo que ya habilitaron los albergues correspondientes.

Desde la semana pasada continúan las fuertes precipitaciones en la entidad y recientemente el Servicio Meteorológico Nacional... **.7**

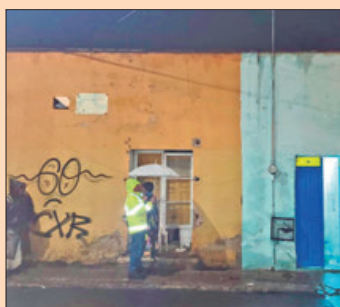


CONDICIONES. El gobierno del estado está en la posibilidad de respaldar a toda la población y la invitación a través de los medios de comunicación a estar muy atentos a las indicaciones, a las alertas, tener prudencia porque luego los accidentes.

Desechan 38 quejas de fiscalización

■ Eran contra los candidatos a senadores, diputados locales y presidentes municipales, principalmente del PRI, PAN y PRD **.5**

Contraloría intensifica la supervisión en centros educativos: utilización adecuada de recursos **.12**



ESTATAL | 8

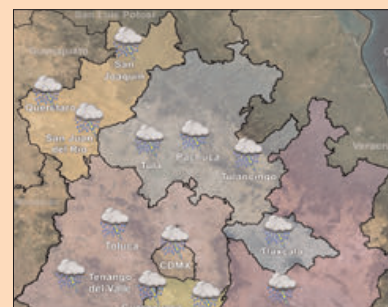
Una familia evacuada, ante el colapso de una barda que puso en riesgo su integridad: caso fue en Abasolo, Pachuca

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]



ESTATAL | 10

Detuvo SSPH a cuatro personas por posibles hechos constitutivos de delito y aseguró un arma, en Mineral de la Reforma



Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicahidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



SEMOT

La Secretaría de Movilidad y Transporte informó que, a partir del 1 de julio, cambió su domicilio a calle 16 de Enero de 1869, sin número, colonia Periodistas, en Pachuca; el Sistema de Transporte Convencional de Hidalgo no, por lo que sus trámites y servicios continuarán brindándose en avenida de Los Prismas número 205, colonia La Colonia, también en la capital del estado.

ESTATUS

Las financieras solicitarán el pago de los adeudos que tienen más de 500 trabajadores de la Secretaría de Salud de Hidalgo, porque desde hace más de un año y medio no abonan.

Plantean representantes de los organismos financieros que cada uno de los implicados representan una deuda que adquirieron personalmente, al solicitar préstamos de manera individual. Por tanto, tendrán que realizar los pagos correspondientes con las cajas de ahorro, ya que nadie los obligó a adquirir los préstamos y nadie podrá intervenir para su supuesta defensa.

Mientras, la líderesa sindical, Sonia Ocampo, indicó que las denuncias interpuestas en la Procuraduría General de Justicia del estado de Hidalgo (PGJEH) no prosperaron por falta de pruebas en su contra. De acuerdo con las investigaciones de las autoridades estatales, quien realiza los descuentos no es el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud (SNTS), sino el área de Fianzas de la Secretaría de Salud en Hidalgo (SSH). Y por eso Ocampo Chapa insiste en que nada tiene que ver con estos cobros porque son los trabajadores quienes de manera personal lo solicitaron y no hay ninguna revisión por parte del sindicato.

A través de las redes sociales, algunos trabajadores de la dependencia estatal manifiestan que Lidia Herrera, Gabriela Carrasco, Julio Jiménez y Gerardo Castillo son quienes presentaron la denuncia ante la PGJEH contra las financieras por cobros indebidos. Indican que para continuar con la denuncia en la PGJEH piden un apoyo económico de manera personal a los involucrados de los créditos que tienen con las financieras.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



CARLOS DOMÍNGUEZ

Como en el resto de las demarcaciones hidalguenses, elementos de Protección Civil de Acaxochitlán, a cargo del capitán Carlos Domínguez, confirman la total sincronización con las autoridades estatales, pero también de las zonas colindantes con Puebla para que las lluvias dejen los menores daños.

abajo



MARCELA ISIDRO

Su paso como presidenta municipal en Nicolás Flores deja "un mal sabor de boca", toda vez que tuvo una valiosa oportunidad para demostrar el trabajo y resultados en favor de los pobladores, la cual desaprovechó contundentemente. Incluso, en cosas muy pequeñas, como su portal web que abona a la transparencia, también falló.



El arte debe conmover, poner los sentimientos en movimiento, buscar la emoción": Fernando Botero (nacido el 19 de abril de 1932 en Medellín, reconocido pintor y escultor)



Reforzar la comunicación con sociedad

CUAUTEPEC DE HINOJOSA

► Invierten más de 45 mdp en programas sociales, además anuncian obra pública

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Durante la gira de trabajo denominada "Rutas de la Transformación-Gobierno en Movimiento", el gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, recorrió Cuauhtepc de Hinojosa, y entregó programas sociales y obras de infraestructura pública.

Entre los avances en las políticas públicas de carácter social, el mandatario estatal participó en la entrega regional de cerca de 428 tarjetas bancarias para personas beneficiarias de los programas "Apoyo para el Bienestar y el Desarrollo" y "Bienestar de Madres Solteras", acciones que representan una inversión de más de 3 millones 766 mil pesos.

Mientras que, para fortalecer la obra pública municipal, Menchaca Salazar informó la culminación de las pavimentaciones asfálticas en la antigua carretera a Santa Elena Paliseca, así como de la carretera Santa Rita a Santa Elena Paliseca, tramo El Atoro, a las que se le suma la pavimentación hidráulica de las calles Sonora y Morelos en la localidad de El Tepeyac, obras que en su conjunto superan los 12 millones 600 mil pesos de inversión.

Entre los anuncios que buscan modernizar la infraestructura carretera de este municipio, se dio a conocer que iniciarán los trabajos de pavimentación hi-

dráulica de la carretera estatal Cuauhtepc - Tulancingo, misma en la que gobierno de Hidalgo ha destinado un presupuesto cercano a los de 26 millones de pesos para beneficio de 60 mil habitantes.

Por otra parte, el titular del Poder Ejecutivo en la entidad atestiguó la entrega de un crédito por 2 millones de pesos, recurso proveniente del Programa Impulso NAFIN + Hidalgo, cuyo objetivo es abonar al crecimiento de pequeñas y medianas empresas de origen hidalguense.

También se realizó la entrega simbólica del "Programa para Transformar el Campo Hidalguense", consistente en la entrega de semilla certificada de maíz, cebada, avena e hijuelos de maguey a 651 personas beneficiarias, proyecto que contempla la inversión de 5 millones 459 mil 750 pesos.



VISITA. El gobernador Julio Menchaca estuvo de gira en Cuauhtepc de Hinojosa como parte de las Rutas de la Transformación-Gobierno en Movimiento.

► Obras concluidas y entregadas

EL MANDATARIO ESTATAL ENTREGÓ LAS PAVIMENTACIONES ASFÁLTICAS EN LA ANTIGUA CARRETERA A SANTA ELENA PALISECA, ASÍ COMO DE LA CARRETERA SANTA RITA A SANTA ELENA PALISECA, TRAMO EL ATORO, A LAS QUE SE LE SUMA LA PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE LAS CALLES SONORA Y MORELOS EN LA LOCALIDAD DE EL TEPEYAC, OBRAS QUE EN SU CONJUNTO SUPERAN LOS 12 MILLONES 600 MIL PESOS DE INVERSIÓN.

► Respaldo económico en la región

EN BREVE INICIARÁN LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE LA CARRETERA ESTATAL CUAUTEPEC - TULANCINGO, MISMA EN LA QUE GOBIERNO DE HIDALGO HA DESTINADO UN PRESUPUESTO CERCA A LOS DE 26 MILLONES DE PESOS PARA BENEFICIO DE 60 MIL HABITANTES; ADEMÁS ENTREGAN CRÉDITO POR 2 MILLONES DE PESOS, RECURSO PROVENIENTE DEL PROGRAMA IMPULSO NAFIN + HIDALGO PARA FORTALECER A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

ALDO FALCÓN

Avance en apoyos sociales e inversión para obras

Durante la gira del gobernador Julio Ramón Menchaca Salazar, el secretario de Bienestar e Inclusión Social (Sebi-so) Ricardo Gómez Moreno, informó que al último corte cuentan con un avance del 70 por ciento de tarjetas entregadas, con lo cual se refrenda el compromiso de atender a los sectores que más requieren de este tipo de programas sociales, mismos que entrarán a un periodo de exhaustiva evaluación.

Raúl Lozano Cano, subsecretario de Infraestructura Pública, recordó que este

año el Congreso del Estado, a propuesta del gobernador, aprobó un presupuesto de más de 5 mil 200 millones de pesos para mejorar el rubro, de los cuales se han destinado más de 66.5 millones para el municipio de Cuauhtepc.

Asimismo, Napoleón González Pérez, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, recordó que en este municipio se han entregado distintos apoyos como el mejoramiento genético, semillas certificadas, fertilizantes, hijuelos de maguey y distintos equipamientos que me-

joran las condiciones de vida de quienes dedican su vida al sector primario.

Finalmente, Horacio Ríos Cano, subsecretario de Fomento Económico, manifestó que la entrega de estos tipos de créditos a pequeñas y medianas empresas hidalguenses, representan un voto de confianza hacia quienes participan activamente en el desarrollo económico del estado, pues explicó, una de las metas es que la gente cuente con un mejor ingreso a través de trabajos bien remunerados. (Staff Crónica Hidalgo)



DESLAVES EN TEMPORADA DE LLUVIAS

LOS DESLAVES NO AVISAN, INFÓRMATE Y MANTENTE SEGURO

¿QUÉ HACER EN CASO DE DESLAVE?



01. • Aléjate de la zona del deslizamiento hasta que las autoridades indiquen que es seguro volver
02. • Vigila la posibilidad de inundaciones
03. • Observa si hay daños en los cimientos de tu casa y el terreno que lo rodea.
04. • Desconecta el gas, la luz y el agua, hasta asegurarte que no hay fugas ni peligro de corto circuito.
05. • Sigue las indicaciones de las autoridades a través de los medios



En caso de peligro llama al:



Desechan 38 quejas de fiscalización

INDICACIONES

► Las cuales eran contra candidatos a senadores, diputados locales y presidentes municipales principalmente del bloque conformado por los PRI, PAN y PRD

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) desechó 38 procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización contra candidatos a senadores, diputados locales y presidentes municipales principalmente del bloque conformado por los Partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD).

Todas las quejas son por la presunta omisión de reportar gastos de campaña, no informar operaciones en tiempo real y, en consecuencia, su cuantificación al tope respectivo, asimismo de actividades proselitistas difundidas en redes sociales que no dieron a conocer en el Sistema Integral de Fiscalización (SIF).

El Consejo General del INE descartó los casos porque lo denunciado forma parte del monitoreo de páginas de internet y redes sociales que realizó la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF), al considerar que todos esos ingresos y egresos tienen que detallarse y cuantificarse en el informe de campaña correspondiente y serán materia de pronunciamiento y en su caso sancionados en el procedimiento de fiscalización de



CAUSA. El Consejo General del INE descartó los casos porque lo denunciado forma parte del monitoreo de páginas de internet y redes sociales que realizó la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF), al considerar que todos esos ingresos y egresos tienen que detallarse y cuantificarse en el informe de campaña correspondiente y serán materia de pronunciamiento y en su caso sancionados en el procedimiento de fiscalización de revisión correspondiente.

revisión correspondiente.

También, el pleno coincidió en que las presuntas erogaciones no reportadas fueron denunciadas antes de la fecha de notificación del último oficio de errores y omisiones, por lo que actualizó causal de improcedencia.

En tanto que reencauzaron a

la Dirección de Auditorías los escritos de queja a fin de brindar seguimiento a los egresos señalados para que ante cualquier hallazgo lo consideren en los oficios de errores y omisiones, corroboren su debido reporte y cuantificarlos al tope de gastos de campaña.

De los 38 asuntos, nueve eran contra la candidata al Senado de la República por la coalición "Fuerza y Corazón por México", Carolina Viggiano Austria; en cuatro denunciaron a la contendiente por la diputación local en el distrito de Ixmiquilpan por el Revolucionario Institucional

(PRI), Anel Torres Biñuelo; tres versus el abanderado de PRI, Partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) por la jurisdicción local de Tulancingo de Bravo, Raúl Renán Sánchez Parra.

De igual manera, tres asuntos que señalaron a Reyna Juana Monroy Barrera, candidata a la diputación local por el distrito de Tula de Allende; dos, respectivamente, contra los contendientes del PRI, PAN y/o PRD, por la jurisdicción local Pachuca 13, Arturo Rivera Cruz; Joseline Espinosa Guerrero por la alcaldía de Mineral de la Reforma; Enrique Simón Guerrero, abanderado por Ixmiquilpan; respecto a Tulancingo, Lorenia Lisbeth Lira Amador.

Asimismo, del bloque integrado por panistas, perredistas y priistas por el distrito de Mineral de la Reforma, Guillermo Sanjuanelo Maldonado; Alejandra Moran Ramírez, para el ayuntamiento de Tula de Allende; por Pachuca 12, Johana Montserrat Hernández Pérez; para la alcaldía de Tizayuca, Gabriel García Rojas, así como Benjamín Rico Moreno por la presidencia capitalina; finalmente, una queja contra el Partido del Trabajo (PT) y su candidato municipal por Tepeapulco, Lino Antonio Barrios Islas.

RICO MERCADO

La reforma al Poder Judicial no es por venganza: Morena

Rechazó el presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, Marco Antonio Rico Mercado, que la reforma al Poder Judicial que promueve la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo y su partido no es venganza, sino con la intención de que el pueblo intervenga y quite privilegios para ministros, magistrados o jueces.

En conferencia de prensa y acompañado de diputados federales de Morena, anunciaron la celebración en próximas fechas de foros para informar a la ciudadanía sobre la reforma al Poder Ju-

dicial en las cabeceras distritales de Huejutla, Ixmiquilpan, Actopan, Tulancingo, Tula de Allende, Pachuca y Tepeapulco.

Aunque no precisaron más detalles sobre las propuestas, únicamente generalizaron sobre la pretensión de elegir por voto popular a los ministros, jueces y magistrados, además de que sea eficiente, austero y transparente, de igual manera insistieron que no serán perfiles impuestos, pues el Poder Ejecutivo federal, así como las Cámaras de Senadores y Diputados propondrán aspiran-

tes a estos encargos.

"Es una reforma profunda, complicada, que tiene muchas aristas y particularidades, lo primero que se pretende es acabar con un aparato judicial un tanto corrupto y cómplice de poderes fácticos... cuestiones de elemental justicia para muchos sectores poblacionales también porque afecta intereses empresariales económicos o de otra índole, requerimos un aparato judicial que realmente imparta justicia, apegado al derecho", declaró el expedidista.

Asimismo, el dirigente insistió que el Poder Judicial es el único en el que la cuarta transformación todavía no llega y en donde aparentemente el pueblo no interviene, por eso llevarán estos eventos para explicar las reformas constitucionales que promoverá Morena en el Congreso de la Unión, además que supuestamente participarán especialistas,

abogados y académicos.

Finalmente, aclaró que la reforma al Poder Judicial no tiene que ver con un desquite, o asunto personal, pues forma parte del programa de gobierno de la virtual presidenta, Claudia Shein-

baum, por lo que en estos foros expondrán las iniciativas que votarán los legisladores de Morena para que sea un sistema judicial incorruptible, austero y eficiente, que elimine los privilegios. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)



ALDO FALCÓN

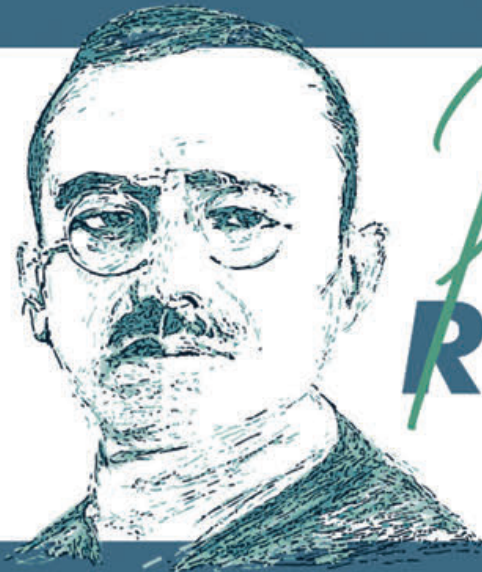


CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

CECULTAH

CONSEJO ESTATAL PARA LA
CULTURA Y LAS ARTES DE HIDALGO

CONVOCATORIA



PREMIO ESTATAL DE
Poesía **EFRÉN
REBOLLEDO
2024**



Consulta las bases
<https://cutt.ly/heil2kXh>



PREMIO ESTATAL DE
Cuento **RICARDO
GARIBAY
2024**



Consulta las bases
<https://cutt.ly/Qeil2frd>

Gobierno atiende CONTINGENCIAS POR LLUVIAS

DESDE MINUTO CERO

► Mantienen comunicación permanente con autoridades de Protección Civil y alcaldías para atender cualquier emergencia derivado de las intensas lluvias registradas en las últimas horas: Julio Menchaca

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Informó el gobernador, Julio Menchaca Salazar, que mantienen comunicación permanente con autoridades de Protección Civil y alcaldías para atender cualquier emergencia derivado de las intensas lluvias registradas en las últimas horas, las cuales ya provocaron derrumbes en al menos 17 municipios e inundaciones en algunas zonas de la sierra y huasteca, por lo que ya habilitaron los albergues correspondientes.

Desde la semana pasada continúan las fuertes precipitaciones en la entidad y recientemente el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) advirtió de la llegada de la tormenta tropical "Chris", por lo que las dependencias estatales prevalecen en alerta ante cualquier emergencia.

En entrevista, el mandatario confirmó el desbordamiento de una presa en Yahualica, así como derrumbes importantes en las regiones de la sierra gorda y la Otomí-Tepehua.

"Tiene sus ventajas el agua, estábamos deseando que lloviera fuerte, pero también tiene sus consecuencias y vienen más, o sea, el reporte que tenemos es que van a ser días de mucha lluvia para el estado, vamos a verle el lado bueno que se llenen las presas, acuérdense que en Huejutla hubo un estrés hídrico terrible tuvimos que mandar pipas y estuvo muy problemático, entonces pues la naturaleza no tiene palabra de honor, pero sí estamos también contentos con las lluvias y tenemos las posibilidades de estar atendiendo".

Puntualizó que el titular de la Secretaría de Gobierno, Guillermo Olivares Reyna, así como el de Seguridad Pública (SSPH), Salvador Cruz Neri, desplegaron a sus equipos de trabajo en diferentes zonas, asimismo, pospondrán el evento de las "Rutas de la Transformación" a celebrarse próximamente en Tlanalapa.

"Me concentro ahorita para la coordinación de las actividades para las zonas de contingencias", declaró el gobernador Menchaca.



CONDICIONES. El gobierno del estado está en la posibilidad de respaldar a toda la población y la invitación a través de los medios de comunicación a estar muy atentos a las indicaciones, a las alertas, tener prudencia porque luego los accidentes.

De igual manera, coadyuvan con las presidencias municipales para habilitar espacios como albergues temporales, la Secretaría de Salud (SSH) dispuso de las sedes de las 17 jurisdicciones sanitarias, además de tres en la región de Tulancingo.

"El gobierno del estado está en la posibilidad de respaldar a toda la población y la invitación a través de los medios de comunicación a estar muy atentos a las indicaciones, a las alertas, tener prudencia porque luego los accidentes, las personas que salen lastimadas es por cruzar un arroyo, un río que no debe de ser o por salir en condiciones muy difíciles, entonces que quepa la prudencia y que el estado estará cumpliendo con su trabajo de estar respondiendo a todas las solicitudes de auxilio".

DATOS. El Sistema Estatal de Protección Civil de Hidalgo dio a conocer que hasta el momento registraron derrumbes en 17 municipios: en la localidad conocida como "La Cuesta" en Huautla; en Tecozautla, específicamente en la comunidad de "el Rito" en la colonia Casas Nuevas que dejó inco-

municada a la población.

En Juárez Hidalgo, en la localidad de Santa María; en Xochitipán, en la comunidad de Linda Vista; Tenango de Doria en camino Peña Blanca-San Pablo El Grande, en ejido López Mateos, El Nante y La Hermita, en la carretera Tenango-Tulancingo y Tenango San Bartolo.

Igualmente, tramos carreteros ubicados en el Zimapán-Pacula, así como en municipio de Tepehuacán de Guerrero y La Misión; en Actopan, particularmente en la comunidad de Plomosas-Santa Magdalena; en la comunidad de San Miguel, de San Bartolo Tutotepec.

En Cardonal presenta un derrumbe en la localidad de Tisqui y otro más en la carretera Metzquitlán-Zoquizoquipán; en Huehuetla varios caminos con esta problemática en San Lorenzo-Río Beltrán, San Lorenzo-Juntas Chicas, San Esteban-Juntas Chicas, Villa Hermosa-Cardonal, Agua Limpia-Cienega y Tlatlaxco-Santo Domingo.

Sobre la carretera Xochicoatlán-Molango, y el camino Tanguistengo-Naranjos; en la huasteca la carretera Calnali-Papatlá-

Camotla; en San Agustín Metzquitlán en la comunidad de Venados-Enzuelado.

Autoridades de protección civil conminan a los automovilistas

para que circulen moderadamente y extremen precauciones al transitar por territorio estatal ya que pronostican lluvias para las siguientes horas en todo el estado.

"Tiene sus ventajas el agua, estábamos deseando que lloviera fuerte, pero también tiene sus consecuencias y vienen más": gobernador de Hidalgo



Un colapso puso en riesgo su integridad

CAE UNA BARDA

► Personal de Protección Civil municipal acudió al lugar e identificó derrumbe, a causa de lluvias



QUIENES. Fueron evacuadas cuatro mujeres, de 65, 32, 19 y 15 años de edad, además de dos menores de 11 y un año.

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Una familia de seis integrantes fue evacuada de su domicilio, ubicado en el número 47 de la calle Abasolo, en el centro de Pachuca, ante el colapso de una barda que puso en riesgo su integridad.

Personal de Protección Civil municipal acudió al lugar en donde se identificó el derrumbe de una parte de la construcción al interior del domicilio a causa del reblandecimiento de la misma durante las lluvias recientes.

Los rescatistas reportaron que la barda presentaba severos daños y

Los rescatistas reportaron que la estructura presentaba severos daños y ponía en peligro a los moradores, si es que se mantenían en su interior

ponía en riesgo a los moradores, si es que se mantenían en su interior.

Del lugar fueron evacuadas cuatro mujeres, de 65, 32, 19 y 15 años de edad, además de dos menores de 11 y un año de edad.

De acuerdo al parte informativo presentado, durante la madrugada del lunes no se reportó a ninguna víctima a causa del colapso de la estructura de concreto, pero las condiciones de la construcción obligaron al cierre temporal del domicilio, cuyos habitantes fueron resguardados en domicilios de sus familiares.

Por otra parte, brigadista de la misma dependencia atendieron severos encharcamientos sobre la calle Atlapexco, esquina con Camarones, en la colonia Ampliación El Palmar.

Ante lo susceptible que resultan algunas zonas de la ciudad, convocaron a la población a no tirar basura en la vía pública, ya que representan un factor determinante para la generación de los encharcamientos e inundaciones.



ESPECIAL

Los trabajos son coordinados para desplegar maquinaria y mano de obra

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

La Subsecretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos del estado de Hidalgo se mantiene alerta con las presidencias municipales, para atender las incidencias que se presentan por las lluvias en Huasteca, Sierra, Otomí-tepehua, Altiplano, zona metropolitana de Pachuca y demás regiones.

Indicó la dependencia estatal que desplegó personal en Huehuetla para liberar caminos y remover escombros tras los derrumbes registrados en las últimas horas.

A causa de la depresión tropical número tres que se encuentra frente a las costas de Tamaulipas y Veracruz, las autoridades estatales están monitoreando afluentes de ríos, presas y otros cuerpos de agua en diversas zonas de la entidad.

Las brigadas permanentes están activas en municipios co-

mo Tula, vigilando de cerca el crecimiento del río para prevenir desbordamientos y posibles inundaciones.

Las dependencias que forman parte del Comité de Emergencias, incluyendo la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible (SIPDUS), trabajan coordinadamente para desplegar maquinaria y mano de obra necesaria para abrir caminos y quitar escombros que afecten la movilidad, como es el caso específico de Huehuetla.

Se mantiene comunicación constante con autoridades municipales, especialmente en los ayuntamientos de las regiones Huasteca, Otomí-Tepehua y Sierra Gorda, para garantizar una respuesta rápida y efectiva ante cualquier emergencia que pueda surgir debido a las condiciones meteorológicas adversas.

En la zona de Ahuehuetitla, en Tulancingo, se reportaron anegamientos en Barranca Seca, los cuales están causando graves problemas de visibilidad en las calles.

Esta situación ha provocado la ocultación de numerosos baches, resultando en la caída de vehículos en los mismos.

La falta de visibilidad y las condiciones de la carretera representan un riesgo significativo para los conductores que transitan por esta área.

Se recomienda a los conductores extremar precauciones al circular por Barranca Seca, manteniendo una velocidad moderada y prestando especial atención a las condiciones del camino.

Suspenden algunos eventos masivos

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Debido algunos deslaves y la creciente de algunos arroyos en barrancas de comunidades, personal de Protección Civil de los municipios del Valle del Mezquital, así como la Sierra Gorda emitieron algunas alertas para los pobladores a fin de evitar riegos.

En el Valle del Mezquital, en municipios como Actopan, informaron que en las últimas horas se han realizado algunos trabajos para la liberación de la carretera Plomosas-Magdalena en la zona de la montaña, luego de registrarse deslaves que propiciaron el cierre parcial de esta vía.

Por otro lado, en Ixmiquilpan, la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixmiquilpan (CAPASMIH) informó sobre el cierre de la calle Nicolás Rome-

ro en la colonia centro, debido a trabajos de desazolve en el drenaje sanitario por acumulación de desechos y basura, lo que impedía que el agua de lluvia fluyera con normalidad.

En este mismo municipio, la Dirección de Protección Civil pidió suspender algunos eventos masivos como el aniversario de una conocida radiodifusora, debido a las condiciones atmosféricas actuales y a fin de salvaguardar la integridad de los asistentes, por lo que pidió que se reprogramaran estos eventos.

En la Sierra Gorda, en municipios como Jacala, las autoridades municipales reportaron que la carretera México-Laredo, a la altura de San Vicente, fue cerrada parcialmente por el deslave de rocas y tierra producto del reblandecimiento de tierra que se ha generado por las lluvias constantes.

Protocolos de prevención

Incrementan municipios de Hidalgo protocolos de prevención y protección civil ante los efectos de la depresión tropical "Chris" que suma 48 horas de constantes lluvias.

La región Huasteca intensificó la alerta durante las recientes horas ante la emergencia por la crecida de ríos y arroyos, aunado a cuantiosos deslaves que afectan la movilidad en diversos municipios.

El ayuntamiento de Huejutla de Reyes mantiene abiertos 12 refugios temporales para la población, tanto en la cabecera municipal como en las comunidades de Tehuetlán, Ixcatlán y Coacuilco.

Durante las horas recientes, personal de Protección Civil y elementos del Ejército Mexicano atendieron una vivienda afectada por un deslave y retiraron un árbol que amenazaba con caer sobre una vivienda en la cabecera municipal.

De igual forma se liberó la carretera Huejutla-Tehuacán afectada por concentración de agua de lluvia, lo que provocó caos vehicular.

El Comité Estatal de Emergencias por Lluvias y Ciclones Tropicales mantiene monitoreo constante en la región Otomí-Tepehua, además de la Sierra Gorda de Hidalgo, en las que hasta el momento no se reportan situaciones que lamentar entre la sociedad civil.

Informaron que en Huehuetla han sido atendidos los derrumbes registrados durante las últimas horas; sin embargo, se mantiene el monitoreo constante en esta zona de riesgo.

De igual forma manifestaron que se fortaleció la supervisión por medio de las direcciones de Protección Civil de los municipios, en afluentes de la zona ante el crecimiento de su caudal que podría poner en riesgo a poblaciones cercanas a los márgenes.

En el municipio de Tlanchinol, se contabilizan diversos derrumbes y deslaves sobre el trayecto Tlanchinol-Hueyapa, tramo que prevalece cerrado; también se advierte sobre deslaves sobre el tramo Tlanchinol-San José y Tlanchinol Huejutla. (Milton Cortés Gutiérrez)

ALDO FALCÓN



ECONOMÍA

SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO

HIDALGO

EN EL TOP POR CRECIMIENTO DEL EMPLEO FORMAL



Logra un
aumento del

3.4%

Arriba de la media
nacional (1.5%)

LUGAR NACIONAL

De enero a mayo

9,116

NUEVOS EMPLEOS FORMALES



CONTRIBUCIÓN POR SECTORES



Construcción

4,881



Manufactura

2,247



Transporte

1,283

SEGURIDAD

Tras patrullajes, la SSPH detiene a cuatro personas

■ Mediante recorridos de seguridad y vigilancia, agentes adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) llevaron a cabo la detención de cuatro personas por hechos posiblemente constitutivos de delito, así como el aseguramiento de un arma de fuego.

A efecto de inhibir actividades ilícitas, los oficiales estatales se realizaban patrullajes en el fraccionamiento Hacienda Margarita, del municipio de Mineral de la Reforma, donde intervinieron una camioneta marca Ford, color azul.

En la unidad viajaban dos hombres y dos mujeres, quienes tenían en posesión un arma de fuego

corta calibre 9 milímetros, abastecida con 15 cartuchos útiles, de la cual no pudieron acreditar su portación legal.

Por lo anterior, las personas de iniciales M. M. L., S. L. G., E. L. G. y U. A. R., el vehículo y el arma, quedaron a disposición de las autoridades correspondientes para deslindar responsabilidades.

La SSPH, señaló en un comunicado, que reforzará los patrullajes preventivos en todas las regiones de la entidad, por lo que reitera el llamado a la ciudadanía a contribuir con sus reportes mediante el 911 de Emergencias y el 089 de Denuncia Anónima. *(Staff Crónica Hidalgo)*

MINERAL DE LA REFORMA



ESPECIAL



ESPECIAL

SEMOT

Con nuevas oficinas, dan atención a usuarios

■ La Secretaría de Movilidad y Transporte (Semot) informó que, a partir del 1 de julio de 2024, cambió su domicilio a calle 16 de Enero de 1869, sin número, colonia Periodistas, C. P. 42060, en Pachuca de Soto.

Desde estas oficinas, brindarán atención en un horario de 8:30 a 16:30 horas, de lunes a viernes.

Lo anterior, de conformidad con el Acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, con fecha 28 de junio del presente año.

Cabe señalar que el Sistema de Transporte Convencional de Hidalgo (STCH) no cambia de sede, por lo que sus trámites y servicios continuarán brindándose en sus instalaciones habituales en avenida de Los Prismas número 205, colonia La Colonia, también en la capital de Hidalgo. *(Staff Crónica Hidalgo)*

Continuará el rescate de espacios públicos

RECURSOS EFICIENTES

► El Sistema de Transporte Convencional de Hidalgo, con quien se compartían instalaciones, sigue en avenida Los Prismas, La Colonia

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Ante representantes del sector de transporte y personal de la dependencia, se realizó el corte del listón inaugural de las nuevas oficinas de la Secretaría de Movilidad y Transporte de Hidalgo (Semot).

Lyzbeth Robles Gutiérrez, titular de la dependencia, agradeció y destacó la visión y calidad humana del gobernador, Julio Menchaca Salazar, quien instruyó la recuperación de espacios públicos para brindar mejores resultados a la sociedad.

Agregó que en las anteriores instalaciones, las áreas estaban segmentadas y se presentaban ciertas incomodidades por su tamaño, pero ahora contarán con "un espacio digno tanto para las servidoras públicas como para el público en general, a quienes nos debemos".

En tanto, Edgar Orlando Ángeles Pérez, titular de la Oficialía Mayor, destacó que estas oficinas son parte del trabajo que realiza la administración estatal para asegurar que los espacios donde se atiende a la ciudadanía sean dignos y cómodos.

Del mismo modo, señaló que, por indicación del gobernador, a principios del año pasado, se comenzó a recuperar y dignificar espacios como el edificio de Gobierno y, ahora, la Secretaría de



SEDE. La Semot despachará todas las promociones, escritos y peticiones en la calle 16 de Enero, sin número, en la colonia Periodistas.

Movilidad, cuyo inmueble fue entregado oficialmente por el gobernador el viernes pasado.

Durante el recorrido por las nuevas oficinas, la secretaria de Movilidad y Transporte reiteró su compromiso con la ciudadanía y su esfuerzo por garantizar la seguridad y eficiencia en el sector.

Las nuevas instalaciones in-

cluyen áreas para la recepción, Comunicación Social, Dirección General de Administración y Finanzas, Órgano Interno de Control, Dirección General de Normatividad, Subsecretaría de Movilidad y Transporte, Dirección de Gestión Institucional, Secretaría Técnica y Despacho.

Finalmente, la secretaria en-

fatizó que el Sistema de Transporte Convencional de Hidalgo (STCH), con quien se compartían instalaciones, se mantiene en avenida los Prismas, La Colonia; mientras que, a partir de hoy, la Semot despachará todas las promociones, escritos y peticiones en la calle 16 de enero, sin número, en la colonia Periodistas.

ESPECIAL

 **CITNOVA**
CONSEJO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN DE HIDALGO

 @CITNOVA  CITNOVA_Hgo  CITNOVA Hidalgo

CONVOCATORIA BECAS

Becas de apoyo para estancia de posdoctorado
en el Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada del Instituto Politécnico Nacional **CICATA, Unidad Legaria**

Áreas de conocimiento:
Litio, Nanomateriales, Nanociencias y Energías Alternas.



Recepción de expedientes
del 9 de abril al 5 de julio
2024

 **CITNOVA**
CONSEJO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN DE HIDALGO

 @CITNOVA  CITNOVA_Hgo  CITNOVA Hidalgo

CONVOCATORIA BECAS

Becas de apoyo para estancia de posdoctorado en instituciones nacionales

Áreas de conocimiento:
Nanomateriales, Nanociencias, Robótica, Litio, Blockchain, Inteligencia Artificial, Lingüística, Virología, Genoma, Biotecnología, Humanidades, Energías Alternas, Política Pública, Salud y Medio Ambiente.



Recepción de expedientes
del 9 de abril al 12 de julio
2024

 **CITNOVA**
CONSEJO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN DE HIDALGO

 @CITNOVA  CITNOVA_Hgo  CITNOVA Hidalgo

CONVOCATORIA BECAS

Becas de apoyo para estancias cortas de maestría y doctorado en instituciones nacionales y en el extranjero

Áreas de conocimiento:
Nanomateriales, Nanociencias, Robótica, Litio, Blockchain, Inteligencia Artificial, Lingüística, Virología, Genoma, Biotecnología, Humanidades, Energías Alternas, Política Pública, Salud y Medio Ambiente.



Recepción de expedientes
del 9 de abril al 16 de agosto
2024

 **CITNOVA**
CONSEJO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN DE HIDALGO

 @CITNOVA  CITNOVA_Hgo  CITNOVA Hidalgo

CONVOCATORIA BECAS

Becas de apoyo para estancia de posdoctorado en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional **CINVESTAV, Unidad Saltillo**

Áreas de conocimiento:
Litio, Nanomateriales, Nanociencias, Robótica y Energías Alternas.



Recepción de expedientes
del 9 de abril al 5 de julio
2024

EMPEDRADO

Dificultades para el Estado de Bienestar

Francisco Báez Rodríguez
fbaez@cronica.com.mx



Uno de los debates relevantes en el México de hoy es el que tiene que ver con el Estado de Bienestar. Hay un par de problemas al respecto: el principal es que el uso de la palabra “bienestar” por parte del gobierno de López Obrador, ha generado -en un bando y en otro- una identificación artificial entre ellos; el otro, es la incompreensión del concepto mismo, que hace que algunos piensen que se trata simplemente de la existencia de servicios sociales públicos y otros, que significa intervención masiva de un Estado paternalista en la economía.

La cuestión es que el par de problemas expuestos en el párrafo anterior dificultan la articulación política de una propuesta sería de Estado de Bienestar para México, al tiempo que condenan a los socialdemócratas del país a ser una minoría.

Eso se explica también por la historia, La de los Estados de Bienestar y la de nuestro país.

Hay dos fuentes esenciales para comprender el nacimiento de los Estados de Bienestar. Una es la idea de los socialdemócratas de superar los problemas del capitalismo a través de la culminación del mismo: es decir, no se trata de romper el sistema económico vigente, sino irlo transformando paulatinamente, para que garantice los derechos sociales de la población, al tiempo que avanza en la mejora general de los niveles de vida. La otra fue la necesidad de dar una respuesta socialmente eficaz a las crisis económicas, que no desembocara en un régimen totalitario, sea de izquierda o de derecha. En otras palabras, una respuesta democrática.

En ese sentido, es incorrecto suponer que la aparición de instituciones de asistencia pública, de apoyos sociales o de beneficios para algún grupo de trabajadores en particular, constituye un Estado de Bienestar. Eso no forma un sistema. Tampoco está definido por la mera existencia de alta inversión pública, que puede darse en todo tipo de regímenes. Por eso se equivocan quienes insisten en escamotear su creación de los socialdemócratas y se las atribuyen hasta al archiconservador Bismarck.

Hay que decir, también, que los Esta-



FOTO: Cuartoscuro

dos de Bienestar en Europa son difíciles de imaginar sin la existencia de la URSS y la Guerra Fría. La mayoría nace en un continente devastado por la II Guerra Mundial, en la que no eran pequeñas las pulsiones sociales para pasarse al bando comunista. Resultan en una solución de consenso entre intereses sociales contrapuestos, y en ellas juegan un papel central los sindicatos. Se generan grandes acuerdos sobre distribución del ingreso. Las grandes inversiones públicas en salud, educación, infraestructura de todo tipo y servicios urbanos generan una red de protección no sólo para la población en general, sino también para el capitalismo mismo, que se veía amenazado. Al mismo tiempo, otorgan mucho peso político a los sindicatos y a los partidos de izquierda no revolucionaria, que actúan de manera entrelazada.

Esto funcionó por igual en naciones con predominio político demócrata cristiano que laborista o socialista. Y los pactos se dieron en diferentes momentos: desde el temprano consociacionismo alemán hasta el Pacto de la Moncloa -que significó el extraño caso de que España avanzaba hacia un Estado de Bienestar, mientras que en el resto del mundo se desmantelaban-.

La crisis fiscal del Estado —que no fue casual, sino provocada por una caída en la producción, dirigida a evitar los efectos políticos de un auténtico pleno empleo— dio inicio a una contraofensiva que resultó en lo que hoy se da en llamar neoliberalismo. No es casual que

estaban bajo la lógica corporativa, nunca fueron una fuerza capaz de negociar en serio un pacto redistributivo. Los que había fueron tácitos, y cambiantes según el gobernante en turno.

Pero igual llegó la crisis. No por el lado fiscal, estrictamente, sino de deuda pública y del sector externo. Y la respuesta a esa crisis, durante el gobierno de Miguel De la Madrid, fue darle poder al mercado desde el Estado. Subrayo lo último: desde el Estado, que decretó, a partir de la inflación y del control de los salarios, una redistribución regresiva en contra de los trabajadores. Los pactos tácitos fueron rotos y no empezaron a cicatrizar sino hasta el sexenio siguiente.

Desde entonces, si nos damos cuenta, los únicos sindicatos que dan lata son aquellos cuyos ingresos dependen del sector público. En el sector privado ha privado la calma chicha. Las excepciones son tan escasas que se pueden contar con los dedos.

Lo que hemos visto en la actualidad no es la generación de un Estado de Bienestar a través de la ampliación del gasto y la inversión en salud, educación, infraestructura, vivienda, servicios urbanos. Al contrario, éstos se han deteriorado con la austeridad mal entendida. No hemos visto intento alguno por hacer que gremios, asociaciones civiles, comunidades, ciudades, sean parte de una mancomunidad con el Estado. Al contrario, hemos visto al gobierno central absorbiendo cada vez más atribuciones.

Lo que hemos visto es que han aumentado las ayudas específicas, y que —otra vez estrictamente desde el Estado— se ha movido un poco la aguja en favor de los trabajadores, a través de necesario aumento a los salarios mínimos reales. Se quiere vender eso como un Estado de Bienestar, cuando es, cuando mucho, de Simibienestar. Y, más que eso, es una simulación.

Morena es un partido de clientelas, y no de organizaciones. Su interés no está en la democracia pluralista. El sindicalismo mueve un dedito, pero sigue de capa caída y todavía con una cauda de desprestigio ligada a su pasado corporativo. Lo mismo con la mayoría de los movimientos sociales. Si acaso se avanza hacia algo parecido a un Estado de Bienestar sería, como siempre, a partir de decisiones verticales de gobierno. No hay muchos incentivos para ello, si se ve que lo actual funciona electoralmente.

Esto ayuda a entender por qué la socialdemocracia en México ocupa un lugar tan precario, una línea delgadísima que suele ser vista como algo que divide, y no como un posible puente. Algo así como el Paralelo 38.

Twitter: @franciscobaezr

Lo que hemos visto en la actualidad no es la generación de un Estado de Bienestar a través de la ampliación del gasto y la inversión en salud, educación, infraestructura, vivienda, servicios urbanos.

OPINIÓN

Pepe Grillo



Mitin de las lamentaciones

En el foro sobre la Reforma Judicial realizado en un espacio de la UdeG, Claudia Delgadillo, excandidata morenista a la gubernatura de Jalisco, tuvo el honor de exponer sobre un tema que puede ser parteaguas en la administración de justicia en el país.

Pero desperdió su oportunidad. Es probable que a la también diputada del Partido Verde le parecieran más urgentes otros asuntos. ¿Qué dijo de la Reforma Judicial? Nada, no dijo nada.

Usó su tiempo para dar más patalatas por los resultados de las elecciones en Jalisco que no le favorecieron, de pena ajena. El foro de debate y análisis terminó en mitin de las lamentaciones.

Frente Amplio de Renovación

Contra lo que pudiera pensarse, no to-

do está perdido en el PRI. Hay por ahí algunos militantes que tienen una reserva de dignidad y quieren hacer algo para que el tricolor retome el camino.

Unos de ellos se agruparon en el Frente Amplio de Renovación. Están los exgobernadores Natividad González, José Reyes Baeza, Héctor Astudillo y Dulce María Sauri que fue líder nacional del partido.

El primer paso es deshacerse del actual dirigente nacional, Alito Moreno, que parece decidido a convertir al PRI en una franquicia irrelevante. Alito se tiene que ir en agosto y los integrantes quieren que la Asamblea Nacional del partido se haga cuando él no sea dirigente para que no manipule la asamblea.

La tesis del Frente es que dada la

dimensión de la grave crisis que vive el partido y por las cruciales transformaciones que éste requiere para seguir siendo una opción políticamente viable es necesario un cambio de fondo.

El fondo del barranco

Acaso llegó el momento de hacer a un lado las celebraciones y tomar con seriedad el tema de la inseguridad.

El sexenio terminará con la cifra espeluznante de casi 200 mil homicidios, un récord de sangre. La estrategia elegida, condensada en esa frase que parece una burla de “abrazos, no balazos”, fracasó. Hay que buscarle por otro lado.

No se crea que hay señales de que las cosas mejoran, nada de eso. Durante el mes pasado, el de junio, se contabilizaron 2 mil 363 asesinatos, lo que lo convierte en el segundo mes más violento del año.

En el Índice Global de Seguridad México se ubica en el lugar 138. No es extraño que México sea considerado uno de los países más peligrosos del planeta.

La pregunta es si entre fiesta y fiesta alguien en el gobierno se concentra en resolver este problema gravísimo que tiene al país en el fondo de un barranco.

Morelos, otro clima de negocios

La comunidad empresarial de Morelos está lista para volver a invertir en la enti-

Claudia Delgadillo, excandidata de la 4T a la gubernatura de Jalisco, usó su tiempo en foro sobre la reforma al PJ para dar más patalatas por los resultados de las elecciones en Jalisco que no le favorecieron, de pena ajena

dad, crear empleos y generar bienestar.

Y es que la inminente toma de posesión de Margarita González Saravia ha cambiado el clima de negocios. Margarita es uno de ellos.

Sabe que los empresarios requieren seguridad, certeza, reglas claras para sus inversiones y Margarita, ella misma parte de una familia de destacados empresarios morelenses, y que además tiene experiencia en el sector público, se los puede proporcionar.

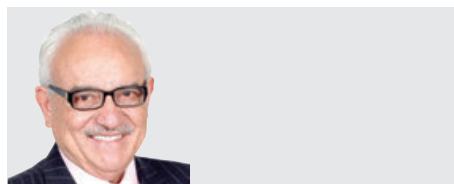
Morelos, no es un secreto para nadie, atraviesa por una larga noche derivada del oscuro gobierno de Cuauhtémoc Blanco y su camarilla que para fortuna de los morelenses pronto volverán a la capital del país para darle a Morelos una postergada oportunidad de paz y prosperidad ●

pepegrillo@cronica.com.mx

OPINIÓN

El individuo en la educación

Gilberto Guevara Niebla
nacional@cronica.com.mx



En educación hay una tendencia extendida que se opone al individualismo. En esta línea, contra el individuo, se ubica la Nueva Escuela Mexicana (NEM) que pregonaba una “educación comunitaria” y una “didáctica colectivista”.

Este colectivismo se opone, desde luego, a las tendencias teórico-pedagógicas más modernas que proponen, al contrario, orientar las prácticas educativas, con mayor énfasis, en el individuo. Los alumnos son muy diferentes entre sí, los son en género, antecedentes étnicos, religión, clase social, estatura, peso, hábitos, atractivo, etc.

La escuela, sin embargo, trata de disminuir a los individuos agrupando a los alumnos por edad y, en otros casos, por

su rendimiento académico. La escuela “masifica” al alumnado, los estandariza, cuando hay infinitas evidencias de diferencias entre los individuos. Las diferencias individuales son bien conocidas por los maestros. No bien se impone una tarea concreta al grupo de clase, el maestro observa que unos niños progresan más que otros, no hay resultados idénticos.

El docente también advierte las diferencias psicológicas entre los pequeños: los hay más atentos y más distraídos, hay más dóciles y más rebeldes, hay rápidos y lentos, etc. La pregunta que todos los pedagogos actuales se hacen es: ¿Cuál enfoque se necesita para que el docente consiga la atención de determinados alumnos y para imprimir en ellos la dinámica interna de desarrollo en el aprendizaje?

La diversidad es más amplia: no hay profesores iguales, no hay grupos iguales, no hay escuelas iguales, etc. Pero el centro de nuestra atención debe ser el alumno individual. La igualdad de tratamiento para todos, como propone la NEM, producirá desigualdades necesariamente, lo que se necesita es una educación, no única, sino diversificada, que

se acomode a los rasgos particulares de cada uno de los estudiantes.

Una respuesta a estos problemas fue ofrecida por quienes juzgaban que la selección de alumnos a través de un examen de conocimientos era algo “justo” puesto que las diferencias en inteligencia eran producto de la herencia. Sin embargo, esta tesis fue refutada rápidamente desde la genética, la biología, la antropología y las ciencias sociales. Los “inativistas” fueron rápidamente derrotados por los “culturalistas”.

Esa demostración no niega las diferencias genéticas que existen entre los seres humanos. Lo que niega es la idea de que la “inteligencia” existe y tiene un origen natural. En realidad, la inteligencia es un producto social, algo que se construye con la experiencia vital, las influencias de la familia, de los padres, de los maestros, del medio cultural de donde se proviene, etc. El entorno social forma gradualmente la capacidad de aprendizaje.

En otras palabras: la primera premisa para la práctica educativa es que los maestros enfrentan en el aula a seres humanos diversos (y, tendríamos que agregar, autónomos, dado que la autonomía

es, al mismo tiempo, dignidad de la persona desde el nacimiento y, objetivo principal de la formación educativa).

La segunda premisa es que la educación debe enfocarse sobre cada alumno, es decir, debe ser una educación no para la uniformidad sino para la diversidad. La “pedagogía diferencial” o “pedagogía de la diferencia” es una nueva y poderosa corriente pedagógica que parte del postulado que la educación debe sustentarse en el reconocimiento inicial de las diferencias entre los alumnos.

En este punto surge otro debate entre quienes ven al alumno como un ser autónomo que aprende por sí mismo y quienes defienden la posición de que el aprendizaje es producto del alumno y su contexto (escolar y social). Uno de los objetivos de la educación debe ser el desarrollo personal y social, por tanto, es razonable pensar que los estudios psicológicos sobre la personalidad puedan servir de base para la mencionada pedagogía diferencial. Sobre este tema hay una bibliografía extensa, solo citaré la obra *Diferencias individuales en el aprendizaje*. *Personalidad y rendimiento escolar* del Dr. W. Ray Crozier de la Universidad de Wales (Narcea, 2001) ●

Posible, prevenir los defectos congénitos o, al menos, tratarlos

SECTOR SALUD

► Esta condición puede ocasionar discapacidades crónicas con gran impacto en los recién nacidos, sus familias, así como en los servicios de salud

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Los defectos del nacimiento o malformaciones congénitas, son las alteraciones que afectan al embrión o feto, dañan el funcionamiento del cuerpo e impiden que los recién nacidos tengan un proceso normal de desarrollo.

En el mundo, según las estadísticas, cada año fallecen 303 mil recién nacidos durante las primeras cuatro semanas de vida debido a anomalías congénitas. Siendo los más comunes y graves, los defectos cardíacos, los defectos del tubo neural y las anomalías cromosómicas, como el síndrome de Down.

Los defectos del tubo neural, se presentan, cuando la columna vertebral del feto no llega a cerrarse del todo, y presenta daños neurológicos en el bebé, como la parálisis en los miembros inferiores, problemas urinarios o intestinales, entre otros.

El mielomeningocele continúa como el defecto de tubo neural más frecuente, con una incidencia de 11.03 casos por cada 100 mil RNV (Recién Nacidos Vivos). Seguido por la anencefalia, con 7.44, en la anencefalia, gran parte del cerebro y cráneo no se desarrolla.

Respecto a los defectos craneofaciales, el labio y paladar hendido sigue en primer lugar, con una incidencia de 28.7 casos por cada 100 mil RNV.

De acuerdo a la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH), en el Estado, durante el 2023 se



ESTADÍSTICAS. Los más comunes y graves, los defectos cardíacos, los defectos del tubo neural y las anomalías cromosómicas, como el síndrome de Down.

presentaron:

- 8 casos de Anencefalia (lo que representa una tasa de 0.2 x cada mil RNV),
- 2 casos de Encefalocele (0.04 x mil RNV),
- 2 casos de Mielomeningocele (0.04 x mil RNV),
- 2 de Meningocele (0.04 x 1000 RNV),
- 14 de Microcefalia (0.27 x 1000 NV).

En cuanto a defectos craneofaciales, se registraron dos casos de Hidrocefalia, 21 de labio y paladar hendido, uno macrocefalia y 12 de microtia (malformaciones de las orejas).

DEFECTOS CONGÉNITOS

► CIFRAS

Según estadísticas, cada año fallecen 303 mil recién nacidos durante las primeras cuatro semanas de vida debido a anomalías congénitas. Siendo los más comunes y graves, los defectos cardíacos, los defectos del tubo neural y las anomalías cromosómicas.

► ANOMALÍAS

El mielomeningocele continúa como el defecto de tubo neural más frecuente, con una incidencia de 11.03 casos por cada 100 mil RNV (Recién Nacidos Vivos). Seguido por la anencefalia, con 7.44, en la anencefalia, gran parte del cerebro y cráneo no se desarrolla.

► PREVENCIÓN

Se recomienda a las mujeres que planeen embarzarse o inicien su embarazo, acudir a su unidad médica más cercana para que, bajo supervisión profesional, cuiden su salud y la de su bebé mediante una alimentación saludable y el consumo de suplementos vitamínicos como el ácido fólico.

Recomiendan consumo de ácido fólico en mujeres

La Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) recomienda a las mujeres en edad fértil, consumir 0.4 miligramos de ácido fólico diariamente, antes y durante la gestación, a fin de reducir el riesgo de que los bebés nazcan con alguno de estos padecimientos.

Aunque la función más conocida del ácido fólico es la de prevenir este tipo de anomalías congénitas, esta vitamina del complejo B (B-9) es necesaria para proteger los órganos, generar energía, replicar el ADN y prevenir la anemia.

Su deficiencia baja las defensas del organismo, dejándonos más expuestos a las enfermedades, también puede causar diarrea, encanecimiento del cabello, úlceras bucales, úlcera péptica, retraso en el crecimiento o hinchazón de la lengua.

Por ello es importante que la población en general lo consuma en cantidades adecuadas, y de preferencia, se inicie su ingesta como un complemento a partir de la adolescencia.

Las mujeres que toman diariamente la dosis recomendada, por lo menos tres meses antes de concebir y durante el primer trimestre del embarazo, reducen cerca del 70 por ciento el riesgo de que su bebé padezca defectos del tubo neural. Este, se termina de formar durante el primer mes de embarazo.

El folato (como se le conoce a la forma natural del ácido fólico), se encuentra principalmente en verduras verdes oscuras, huevo, cereales, frijoles, lentejas y frutas cítricas. (Staff Crónica Hidalgo)

RECURSOS

Contraloría supervisa instituciones educativas

La Secretaría Contraloría, liderada por Álvaro Bardales, intensifica la supervisión en centros educativos, institutos y universidades con el objetivo de asegurar la adecuada utilización de los recursos destinados a este sector. Esta labor es crucial para mantener la transparencia y eficiencia, además de garantizar la ren-

dición de cuentas.

Recientemente la Coordinación de Contralores y Comisarios llevó a cabo supervisiones simultáneas en un total de 29 centros educativos: cinco instituciones, cinco centros de subsistemas de educación media superior, dos universidades estatales, tres institutos tecnológicos, seis universidades poli-

técnicas y ocho universidades tecnológicas del estado.

Durante estas revisiones exhaustivas, se verificaron un total de 445 unidades vehiculares pertenecientes a las instituciones educativas. Los resultados de estas inspecciones revelaron diversas irregularidades en el manejo y estado de los vehículos utilizados.

En concreto, se identificaron 77 observaciones, de las cuales el 21 % correspondían a unidades sin bitácora de recorrido o con bitácoras incompletas y erróneas, el 14 % carecían de verificación vehicular, el 13 % no contaban con mantenimiento adecuado, el 12 % presentaban algún tipo de daño, y el 10 % estaban fuera de uso o no contaban con placas vigentes.

El restante 20 % de las observaciones se distribuyó entre vehículos sin pólizas de seguro, unidades con reporte de robo o

sinistradas, con problemas relacionados a las pólizas de seguro, sin equipos de seguridad adecuados, resguardos incorrectos, falta de títulos de propiedad, ausencia de logotipos institucionales y ausencia de contratos de comodato.

Ante estas irregularidades, la Secretaría de Contraloría notificó a los rectores y titulares de las instituciones educativas que tuvieron inconsistencias para que, en un plazo máximo de 15 días, procedan a subsanarlas. (Staff Crónica Hidalgo)

Para capacitar a 950 directivos y docentes, así como a supervisores y jefes de sector de escuelas públicas y privadas realizaron el evento protocolario del Curso-Taller Planeación de Proyectos y Secuencias Didácticas



AVISO

Suspenden recolección de basura en Tasquillo

Debido a las labores de mantenimiento del relleno sanitario con el que cuenta Tasquillo, el servicio de recolección de basura fue suspendido, lo que generó algunos problemas, principalmente en la zona urbana.

Con menos de 24 horas de anticipación, el ayuntamiento a través de la Dirección de Servicios Públicos Municipales anunció a la población que sería suspendida la recolección para dar mantenimiento al depósito final de los residuos sólidos.

Esta acción generó inconformidades entre habitantes de los diferentes puntos de la cabecera municipal y comunidades aledañas, toda vez que no es la primera ocasión que las autoridades suspenden el servicio sin previo aviso.

Las autoridades solo informaron que se daría mantenimiento a este espacio de residuos a partir del 20 de junio del presente año; sin embargo, no precisaron cuanto tardaría estos trabajos para poder reanudar la recolección de basura. (Hugo Cardón Martínez)

Preparan Expo Café 2024 para el 24 y 25 de agosto

CANACO PACHUCA

► Este tipo de eventos fortalece el desarrollo económico de las diversas regionales productoras, así como generar empleos en las distintas localidades

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

El 24 y 25 de agosto se realizará el evento de la Expo Café 2024, con la participación de más de 30 mil productores del estado de Hidalgo de la Sierra, Otomí-Tepehua y Huasteca, informó el presidente de la Canaco Pachuca, Luis Miguel Escudero Hernández en conferencia de prensa.

En conferencia de prensa, el dirigente empresarial señaló que el objetivo de la actividad es fortalecer los enlaces empresariales, que se realice la comercialización del producto sin intermediarios.

Destacó que este tipo de eventos fortalece el desarrollo económico de las diversas regionales productoras de café, porque generan derrama económica y empleos en las distintas localidades.

El vicepresidente de la Concano, Héctor Bautista Escalona puntualizó que en la reunión se contempla la visita de otras entidades como Chiapas, Puebla y Nayarit que son entidades productoras de café.

Héctor Bautista, manifestó que

en el evento habrá de participar la Secretaría de Turismo del gobierno estatal, como en otras actividades y programas que tienen un impacto en las empresas de la entidad.

El líder empresarial destacó que la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) en Hidalgo proporcionará cursos de etiqueta, normas que deben de cumplir y establecer los productores del café.

La dependencia federal en la entidad se mantiene un trabajo coordinado con los productores de café del estado de Hidalgo para que cumplan con el etiquetado y normas, ya que el producto hidalguense es de excelente calidad.

En tanto, el programa del Regreso a Clases se realizará en Mineral de la Reforma el 20 y 21 de julio en el Auditorio municipal en un horario de 11:00 a 18:00 horas.

El programa del Regreso a Clases en Pachuca se efectuará el 10 y 11 de agosto en el Tuzoforum en un horario de 11:00 a 18:00 horas, en ambos eventos se prevé la participación con alrededor de 80 a 100 expositores.



PRESENCIA. Participarán más de 30 mil productores del estado de Hidalgo de la Sierra, Otomí-Tepehua y Huasteca.

ALDO FALCÓN



HUGO CARDÓN

Estudiantes irán al KOLI

► Son de la UTVM y realizarán una estadía profesional

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Estudiantes de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital (UTVM) realizan su estadía profesional en el restaurante "KOLI" de Monterrey, mismo cuyo concepto gastronómico han sido multipremiado y reconocido por explorar la cocina del noreste de México a través de sus sabores, cultura y tradiciones.

Sitlalid Acosta Hernández y Andrea Pérez Callejas, estu-

diantes del sexto cuatrimestre del programa educativo en Gastronomía de la UTVM, son las universitarias quienes realizan sus prácticas profesionales en Monterrey, Nuevo León, en el restaurante "KOLI".

Las estudiantes señalaron que la experiencia en "KOLI" ha fortalecido sus conocimientos, a través de nuevos ingredientes y sabores, sobre todo a prender del personal de uno de los restaurantes de mayor renombre

de la República Mexicana.

"Formar parte de la familia "KOLI", está siendo una agradable experiencia, ya que nos permite hacer de nuestros nuevos aprendizajes una mejor versión de nosotras, los chefs están presentes para cualquier duda y sugerencia durante este proceso, estamos agradecidas por la posibilidad de aprender a través de su trayectoria, confianza y la paciencia" mencionaron las estudiantes.

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2023-2028 | **SALUD** SECRETARÍA DE SALUD

¿Qué hacer después de las lluvias y ciclones tropicales?

-  No trates de cruzar ríos o zonas inundadas a pie ni en vehículo.
-  Sigue las instrucciones de las autoridades y reporta los daños.
-  Cuídate y cuida a tu familia.
-  Usa mascarilla en lugares sin sana distancia, sin ventilación o si presenta alguna enfermedad respiratoria aguda.




La expresión de las emociones en la infancia es necesaria para el desarrollo; **identifícalas y acompáñalas.**

Cuida su mente y corazón.

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2023-2028

¡ADOPTA, NO COMPRES!

Darle a un animal un hogar para siempre es una experiencia que te cambia la vida.

La venta de animales está sujeta a regulaciones. Si vendes de manera ilegal.

¡ES UN DELITO! y es penado por la Ley.

Adopta, No Compres: Opta por adoptar animales de refugios en lugar de comprarlos.

Protege a los animales y denuncia el maltrato.

DENUNCIA ANÓNIMA


 **089**
DENUNCIA ANÓNIMA



SEGURIDAD SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2023-2028

TEMPORADA DE LLUVIAS

-  **Antes**
Identifica las áreas seguras y las de alto riesgo de la comunidad. Guarda tus documentos personales en bolsas plásticas. Ten a la mano tu mochila de emergencia.
-  **Durante**
Conserva la calma y sigue las instrucciones. Busca tu refugio temporal más cercano en caso de que tu casa esté en peligro. Evita cruzar ríos crecidos o caminar cerca de la orilla de estos.
-  **Después**
Verifica las condiciones de tu casa. Aléjate de cables eléctricos caídos. Si tu casa resultó afectada, regresa hasta que las autoridades lo indiquen.

“Plan C” de López Obrador presionará próxima revisión del T-MEC en dos años: IMCO

Moisés Pablo / Cuartoscuro



Hace cuatro años el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó el T-MEC junto con Donald Trump.

El Instituto advierte que de las 18 iniciativas propuestas, al menos 5 de ellas podrían violar las disposiciones incluidas en los capítulos del T-MEC

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

A cuatro años de que se firmó, el T-MEC, está en un momento crucial y sometido a presiones políticas, electorales y hasta comerciales en ambos países, pues están en curso 7 controversias por incumplimiento de EU pero principalmente de México aunque también el llamado “Plan C” del gobierno mexicano que plantea una ola de reformas que violaría disposiciones del acuerdo y pondría en riesgo la competitividad de la región de Norteamérica.

Estos factores pueden influir de manera negativa en la revisión de este acuerdo comercial

en dos años, es decir, el 1 de julio del 2026.

En esa fecha los gobiernos de Estados Unidos, Canadá y México decidirán si amplían el T-MEC del 2036 que se firmó hasta el 2042 o bien lo dejan en la fecha original.

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) analizó el estatus del T-MEC a cuatro años de que se firmó por parte de los gobiernos de Donald Trump y Andrés Manuel López Obrador y advierte que de las 18 iniciativas propuestas en el Plan C de AMLO, al menos 5 de ellas, podrían violar las disposiciones incluidas en los capítulos del T-MEC, lo que podría influir de manera negativa en la revisión de ese acuerdo comercial en 2026.

La Reforma en materia de simplificación orgánica que plantea extinguir organismos autónomos, incluyendo a la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) e incorporar sus actividades al Poder Ejecutivo en dependencias como la Se-

cretaría de Economía o la Secretaría de Energía, es la principal preocupación.

Al eliminar esos organismos autónomos e incorporar sus actividades al Poder Ejecutivo, la reforma podría entrar en conflicto en el capítulo 18 del T-MEC en materia de Telecomunicaciones donde se establece la obligación de mantener un organismo regulador del sector que sea independiente y autónomo del Poder Ejecutivo.

También en materia de competencia donde se advierte que cada país debe mantener una autoridad o autoridades nacionales dedicadas específicamente a la aplicación de las leyes de competencia.

Otro más es el capítulo 22 del T-MEC donde se establece que los organismos administrativos que regulen a las empresas propiedad del Estado (incluyendo aquellas en el sector energético) deben ser imparciales.

Asimismo la Reforma en materia de industrias energéticas del Estado del Plan C que plantea eliminar la capacidad de la CFE para celebrar contratos con empresas privadas; 2) establece

El IMCO advierte que en un año con cambio de Gobierno Federal en México y elecciones en EU, y con la posibilidad de modificaciones institucionales, de cambios regulatorios y de políticas públicas, la resolución de disputas pendientes y alineación de marcos regulatorios entre los tres países del T-MEC es crucial

la precedencia de la CFE sobre las empresas privadas y 3) elimina la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Sin embargo, la “cláusula trinquete” incluida en el T-MEC establece que si un país abre más su economía permitiendo más comercio o inversión extranjera, no podrá retroceder esas medidas en el futuro ni cerrar sectores previamente abiertos a participación privada, por

lo que introducir nuevas restricciones para empresas privadas en el sector energético podría generar un conflicto.

La Prohibición de maíz genéticamente modificado es otro “foco rojo” pues el Plan C determina declarar al país libre de maíz genéticamente modificado, incluido el transgénico, para siembra y consumo humano.

Pero, al imponer restricciones al comercio sin presentar evidencia científica, la reforma estaría en conflicto con compromisos adquiridos en el T-MEC, pues el acuerdo establece que no se podrán implementar restricciones arbitrarias al comercio de un bien.

El cuarto punto que perfila conflicto es la preferencia de la disponibilidad del agua para consumo personal y uso doméstico pues el Plan C determina no otorgar concesiones a particulares en zonas con baja disponibilidad de agua en cantidad y calidad y sólo autorizar asignaciones a entes públicos para el consumo personal y uso doméstico del agua.

Ello cuando el T-MEC prohíbe el trato preferencial a empresas públicas por encima de inversionistas privados de otros países.

El quinto punto es la prohibición de las concesiones para actividades de minería a cielo abierto, donde se plantea prohibir el otorgamiento de concesiones para la exploración y explotación de minerales en la minería a cielo abierto. Las concesiones vigentes no se verían afectadas.

No obstante, el T-MEC prohíbe el trato preferencial a empresas públicas por encima de inversionistas privados de otros países.

La reforma propuesta podría violar el compromiso de mantener las condiciones de apertura acordadas al firmar el tratado, lo cual podría resultar en demandas de arbitraje o sanciones comerciales por parte de Canadá o Estados Unidos.

El IMCO advierte que en un año con cambio de Gobierno Federal en México y elecciones en Estados Unidos, y con la posibilidad de modificaciones institucionales, de cambios regulatorios y de políticas públicas, la resolución de disputas pendientes y alineación de marcos regulatorios entre los tres países del T-MEC es crucial.

Las nuevas administraciones —agrega— tienen la oportunidad de tomar decisiones que promuevan una mayor integración productiva en América del Norte, para lo cual es indispensable asegurar el cumplimiento de los compromisos comerciales •



Foto: Redes Sociales



Foto: Cuartoscuro / Rogelio Morales

Vecinos del fraccionamiento San Blas, en Cuautitlán Izcalli, se enfrentaron a una inundación de al menos metro y medio de profundidad.

El Circuito Exterior Mexiquense se inundó en varios tramos.

Inundaciones por lluvias continúan amenazando a municipios del Estado de México

La gobernadora, Delfina Gómez, informó que se destinarán recursos del Fondo Estatal de Desastres

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

En los últimos días, el Estado de México se ha enfrentado una de las peores crisis climáticas de su historia reciente, desencadenada por intensas lluvias que provocan inundaciones devastadoras en múltiples localidades. Este fenómeno meteorológico ha dejado a miles de personas afectadas y ha generado daños significativos en infraestructuras clave.

Desde el inicio de la temporada de lluvias, el panorama en el Estado de México se vio severamente afectado. Localidades como Ecatepec, Cuautitlán, Chimalhuacán, Chalco, y otros municipios de la zona oriente se enfrentan a inundaciones y desbordamientos que transforman la vida cotidiana de sus habitantes en una lucha constante por la supervivencia y la recuperación.

PRESA EN ECATEPEC SE DESBORDA

Una de las locaciones más afectadas es Ecatepec, en donde el desbordamiento de la presa Tierra Blanca en San Cristóbal causó estragos importantes. Las intensas precipitaciones convirtieron las calles en caudales tumultuosos de agua sucia, obligando a los residentes a evacuar sus hogares y dejando a su paso una estela de destrucción.

Videos y testimonios que circulan en redes sociales documentan cómo la comunidad fue testigo de la negligencia percibida por parte de las autoridades, quienes, según los residentes, no respondieron adecuadamente a las advertencias previas sobre el riesgo de desbordamiento.

Videos y testimonios que circulan en redes sociales documentan cómo la comunidad fue testigo de la negligencia percibida por parte de las autoridades, quienes,

según los residentes, no respondieron adecuadamente a las advertencias previas sobre el riesgo de desbordamiento.

En Chimalhuacán se han reportado estragos en la infraestructura urbana, además de fracturas en el Dren Chimalhuacán II, lo que afecta directamente a la colonia Arturo Montiel. Las calles 11, 13 y 17 se vieron inundadas, con reportes de agua entrando en viviendas, mientras que las autoridades locales y equipos de emergencia como Protección Civil y Bomberos, junto con el Ejército Nacional, trabajaron para desazolvar alcantarillas y coordinar la asistencia a los residentes afectados.

CIRCUITO MEXIQUENSE, AFECTADO

El Circuito Exterior Mexiquense, importante para la conectividad regional, también registró múltiples incidentes debido a las tormentas. El choque de un tráiler cargado con pollos vivos en Ecatepec, que resultó en la muerte de varios animales y un caos vial significativo, marcó

el inicio de una serie de problemas en la vialidad. Posteriormente, se informó sobre inundaciones en el tramo de Chimalhuacán del Circuito Exterior Mexiquense, lo que resultó en autos varados y lo que dejó un colapso parcial que llevó al cierre de la vialidad.

DESECHOS CAUSAN INUNDACIONES EN CHIMALHUACÁN

En Chimalhuacán, la Junta de Caminos y la CAEM realizaron trabajos de limpieza para despejar las barrancas San Juan Zapotlán y La Paz de basura y escombros, que se deslizaron durante las tormentas.

Además de las acciones de respuesta inmediata, las autoridades también se enfrentan a críticas por supuesta negligencia

y falta de mantenimiento en las redes de drenaje, una situación que, según algunos residentes, ha exacerbado el impacto de las inundaciones.

CUAUTITLÁN, DE LOS MÁS AFECTADOS

En la colonia Rancho San Blas, ubicada en Cuautitlán, residentes enfrentaron graves inundaciones, con niveles que superaron el metro y medio de altura, numerosas viviendas quedaron sumergidas, dejando atrapadas a varias personas desde el jueves por la tarde.

Se estima que al menos 500 viviendas se vieron afectadas por esta situación, que según autoridades municipales, fue provocada por las obras del tren suburbano y las condiciones climáticas inusuales.

Hay recursos suficientes para atender a las familias, asegura Delfina Gómez

El gobierno del estado de México afirmó contar con recursos suficientes para atender a las familias damnificadas por las recientes lluvias en la zona del Valle de México y anticipó la realización de un censo entre la población que sufrió afectaciones.

La gobernadora Delfina Gómez Álvarez, informó que se destinarán recursos del Fondo Estatal de Desastres, mientras quedaron instalados dos Comités de Inundaciones para monitorear el Valle de México y el Valle de Toluca, ya que la temporada de lluvias recién inició.

Luego de recorrer los municipios afectados durante el fin de semana, la gobernadora dio a conocer que la Secretaría estatal del Bienestar, inició un censo para conocer de manera pormenorizada los daños que dejaron las inundaciones generadas por las lluvias en el Estado de México. (Concepción González Tenorio)



En sus encuentros con damnificados, les aseguró que su gobierno no los dejará solos y contarán con el apoyo necesario para enfrentar la situación.



Foto: Captura de pantalla de video en redes sociales.

Desbordamiento de la presa Tierra Blanca.



Los afectados demandan que se cierren todas las tomas de PEMEX y se cambien los ductos de seis colonias.

Fuerte incendio consume viviendas en construcción en los límites de GAM y Neza

Probablemente las llamas se originaron por una pipa con diésel que volcó en el sitio unos días atrás

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

La mañana de este lunes, se registró un fuerte incendio en tres viviendas improvisadas en la avenida 602, de la colonia Ciudad Lago, en los límites de la alcaldía Gustavo A. Madero y el municipio de Nezahualcóyotl.

Las autoridades de Protección Civil informaron que probablemente las llamas se originaron a causa de una pipa con diésel que se volcó en el sitio unos días atrás, sin embargo, llamaron a esperar el reporte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FG-JCDMX) para que determinen con exactitud la causa del fuego.

Bomberos capitalinos, así como del Estado de México laboraron durante más de dos horas

en el lugar ubicado a un costado del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), lo que fue útil para que no existieran personas lesionadas o fallecidas. También, el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl (ODAPAS) auxilió con pipas de agua para la extinción del incendio.

A pesar de la gran columna de humo que se percibía a varios kilómetros del origen del accidente, las llamas no se extendieron a lugares donde se pusiera en riesgo a los habitantes.

La titular de Protección Civil, Myriam Urzúa, calificó como verdaderas las acusaciones de la población que señalan un fuerte olor a combustible en el suelo y la presencia de dicho hidrocarburo, por lo que pidió la colaboración con el Estado de México para que con agua y espuma se limpie la calle.

PEMEX limpió la vialidad y específicamente un área donde unas vías de tren permanecen en un área irregular del suelo

y se acumuló la mayor cantidad de gasolina, para desechar la posibilidad de que se reavive el fuego.

A pesar de que las autoridades realizaron los servicios de limpieza, los vecinos mantienen un bloqueo en la avenida 602, ya que reclaman que desde hace varios días, se ha reportado un fuerte olor a combustible que emerge desde las coladeras y que se ha mezclado con el drenaje.

Por ello, exigen que se cierre en su totalidad las tomas de PEMEX y se cambien los ductos de seis colonias. Reclaman que el alcalde de Nezahualcóyotl, Adolfo Cerqueda, solamente ordenó limpiar con jabón el suelo y tirar los residuos por las coladeras; hacia ello, temen que los desechos se mezclen con las bombas de las dos gasolineras que se encuentran cerca del lugar de la afectación.

Para mitigar los reclamos, la Guardia Nacional acordonó la zona para que personal de ODAPAS desazolvara las alcantarillas y sanear el drenaje de posible combustible.

Batres promete concluir obras de Metro en L-9 y L-1; no da fecha

En la presentación del Plan para los últimos 100 días de su administración, el Jefe de Gobierno Martí Batres anunció su compromiso de finalizar la intervención de la estación Pantitlán de la Línea 9 del Metro. Sin embargo, omitió mencionar la fecha de conclusión para Puebla y Ciudad Deportiva.

En julio se cumplen 24 meses desde que, por primera vez cerró la llamada línea "rosa" para el proyecto de remodelación.

No fue hasta después de 15 meses, es decir el 29 de octubre de 2023, que abrió el primer tramo de Pantitlán a Isabel La Católica.

Posteriormente, el 9 de noviembre de 2023, el tramo Balderas - Observatorio fue cerrado y ha permanecido así sin una fecha de reapertura establecida.

Por otra parte, cuando se cerró la Línea 9 en diciembre del año pasado, el gobierno capitalino se comprometió a reabrir la línea luego de 5 meses, para realizar obras de renovación en los intertramos de las

estaciones de Pantitlán, Puebla y Ciudad Deportivas debido a hundimientos.

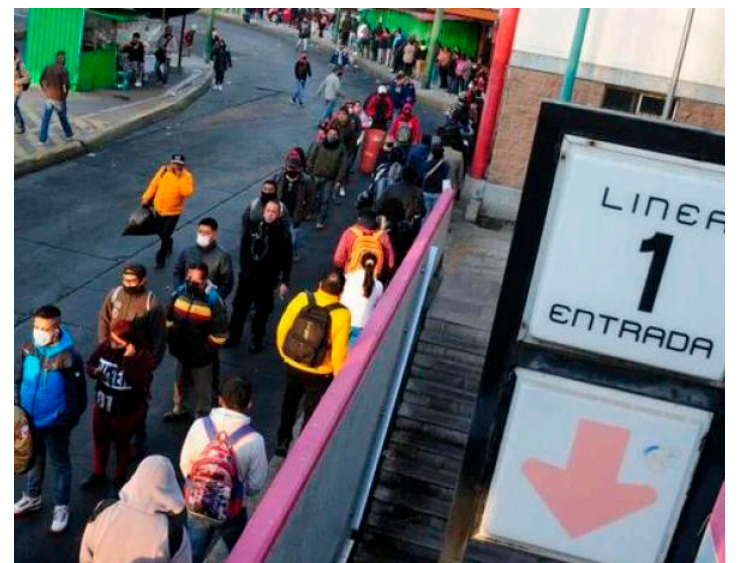
No obstante, a la fecha la línea sigue parcialmente cerrada, sin una fecha clara de reapertura.

PLAN PARA ÚLTIMOS 100 DÍAS

En un discurso conmemorativo del sexto aniversario de la victoria democrática del 1 de julio de 2018, Martí Batres resaltó los logros de su gobierno en la reducción de desigualdades, el fortalecimiento de la soberanía nacional, y la lucha contra la corrupción y los privilegios.

"Está organizado este planteamiento en 50 puntos, que no son excluyentes de otros que podrían surgir a lo largo de los próximos días. Este es el plan, son 50 puntos para los últimos 100 días de esta administración", anunció.

Entre los 50 puntos de su plan, se incluyen mejoras significativas en seguridad ciudadana, educación, protección civil, y obras hidráulicas. Además, subrayó la inauguración de proyectos culturales y el impulso a la economía circular como parte de su legado. (Gerardo Mayoral)



Asesoría Jurídica y Psicológica 24/7
SIN COSTO

Línea de Seguridad
y Chat de Confianza
555533-5533

Artículo de CRÓNICA

Xin Xin, la panda gigante de Chapultepec, cumple 34 años

Los pandas gigantes más longevos, en cautiverio, llegan a alcanzar los 30 años de edad

Jennifer Garlem
metropoli@cronica.com.mx

Xin Xin, la panda gigante que vive en el Zoológico de Chapultepec y la única panda gigante en toda Latinoamérica, cumple 34 años este 1 de julio; para cuidadores —conocidos como los panderos—, médicos veterinarios y biólogos (de la Dirección General de la Fauna Silvestre) es un logro que supere la expectativa de vida de la especie, incluso dentro del centro de conservación.

La panda es considerada embajadora de la vida silvestre de Chapultepec y es una de los seis

pandas gigantes más longevos que habitan actualmente en algún centro de conservación de vida silvestre en el mundo y bajo cuidado profesional.

La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México celebró que gracias a los cuidados que se le brindan a Xin Xin, la panda llega a los 34 años, lo que representa la esperanza de recuperar a ésta y otras especies silvestres que se encuentran amenazadas o en peligro de extinción y que todavía tenemos la oportunidad de conservarlas.

La esperanza de vida promedio del panda gigante en vida silvestre es de 15 a 20 años, sin embargo, los más longevos, bajo cuidado profesional, llegan a alcanzar alrededor de 30 años de edad.

“Para nosotros es muy importante celebrar estos acontecimientos porque nos permite difundir el mensaje de la conser-



vación en estos Centros de Conservación de la Vida Silvestre de la Ciudad de México y (que Xin Xin) como una embajadora de la vida silvestre, nos permite llegar a todos los visitantes para dar ese mensaje de conservación no nada más de especies como los pandas gigantes, sino de otras especies nativas de México que están en peligro extinción y que

estamos haciendo algo por su conservación”, aseguró el médico veterinario Fernando Gual Sill, director General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre.

SU NOMBRE: “ESPERANZA”

Xin Xin es hija de la famosa hembra “Tohui” y el macho “Chia Chia”, su nombre

significa “Esperanza” y su presencia en el zoológico da evidencia de cómo estos centros de conservación han evolucionado en la promoción de la salud y el bienestar de las especies silvestres bajo cuidado profesional y la conservación de aquellas amenazadas y en peligro de extinción.

“Muchos visitantes de México y de otros países del mundo vienen a conocer específicamente a Xin Xin y eso nos permite también que la gente visite el resto de los centros de conservación de la ciudad de México para conocer otras especies, no nada más aquellas de otras partes del mundo como los pandas gigantes sino también especies nativas de México como el axolote, el cóndor de California, el lobo mexicano, el teporingo o conejo volcane y que en estos centros de conservación se está trabajando para evitar su extinción”.

Jorge Gaviño*
@jorgegavino



«De América soy hijo y a ella me debo.»

José Martí.

Tener una América unida ha sido el anhelo de muchos pensadores, filósofos y escritores, casi se podría afirmar que es un sueño común de todos los que hemos vivido en el Nuevo Mundo. Acercarnos a la utopía de eliminar las fronteras que dividen a las naciones es el objetivo de los que se auto-definen como ciudadanos del orbe; pese a las diferentes culturas, idiomas, lenguas y políticas, todas y todos compartimos el suelo que pisamos. Es por ello que luego de cumplirse cuatro años de la entrada en vigor del T-MEC, se puede afirmar que este tratado ha contribuido a crear una relación de amistad comercial entre las naciones de Norteamérica. En la actualidad más que hablar del *nearshoring*, que es la relocalización de

empresas que buscan nuevos lugares para invertir, con la finalidad de reducir los costos de transporte, logística y producción, debemos seguir trabajando para consolidar un bloque comercial entre las naciones que forman parte de Norte América, llegar a tener un *friendshoring* o *allyshoring* que eventualmente nos podría llevar a la América unida que tanto nos gustaría tener; lograrlo en el tema económico y comercial puede ser el primer paso para que esto se pueda dar.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), firmado en 1994 y posteriormente reemplazado por el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en 2020, ha sido una palanca de desarrollo en la economía mexicana. Este acuerdo no solo ha moldeado la estructura económica del país, sino que también ha presentado una serie de desafíos y oportunidades que han definido el panorama socioeconómico de México en las últimas tres décadas.

Uno de los logros más significativos del TLCAN y del T-MEC ha sido el incremento sustancial en el comercio exterior. Desde su implementación, el comercio entre México y sus socios de Norteamérica se ha triplicado, lo que ha permitido consolidar a nuestro país

como un importante exportador en sectores clave como: automotriz, electrónico, agrícola y manufacturero, que representa el 93.1% de las exportaciones totales de nuestro país con Estados Unidos (EE. UU.)

México gracias en buena medida a este acuerdo ha tenido en los últimos meses y años cifras récord de empleo formal, Inversión Extranjera Directa e Inversión Nacional. Además, es importante que se siga apoyando e invirtiendo en el sureste en obras que generen desarrollo regional como lo son el Tren Maya y el Tren Transístmico.

Falta poco menos de dos años para que se realice la primera evaluación integral de este instrumento, pese a algunas diferencias que son totalmente entendibles en un acuerdo económico de más de tres mil millones de dólares por minuto y equivalente al 18.3% del PIB mundial, ha prevalecido el respeto, el diálogo y la conciliación. Es necesario seguir bregando para continuar construyendo soluciones y propuestas en beneficio de todas las partes. En 2023 México se convirtió en el principal socio comercial de EE. UU.

Pese a los cambios políticos y de go-

biernos no se vislumbra cercana la posibilidad de que llegue a ocurrir un rompimiento o resquebrajamiento en la relación económica. Sin embargo, las elecciones de los Estados Unidos de Norte América traerán nerviosismo a los mercados de las 3 naciones tratantes. La economía de México se ha mostrado estable dados los indicadores macroeconómicos y las condiciones geopolíticas que imperan en la actualidad. Inclusive hace unos días la gobernadora de Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, declaró a un medio especializado en el sector financiero que: “la economía mexicana está en una posición sólida para hacer frente a los desafíos externos o internos que pudieran presentarse.”

El T-MEC en los próximos años debe servir para traer beneficios y prosperidad para las naciones que los conforman. México tiene muchos retos, así, por ejemplo, probablemente la siguiente administración estadounidense buscará obtener cláusulas más ventajosas para ellos. Este tratado debe ser la base que permita un desarrollo de la región sin aumentar las brechas de desigualdad que existen, teniendo una distribución de la riqueza más equitativa. ●

OPINIÓN

T-MEC: 4 años de beneficios para América del Norte

El Supremo da inmunidad a Trump “como rey por encima de la ley”: Biden



Manifestantes protestan frente a la Corte Suprema por poner a Trump por encima de la ley.

El presidente denuncia el “peligroso precedente: ahora cualquier presidente puede ignorar la ley”

Histórico fallo

Fran Ruiz

Con información de agencias

La Corte Suprema de Estados Unidos sentó ayer un peligroso precedente judicial, al sentenciar que los presidentes tienen inmunidad penal por los actos realizados en su mandato, incluido algunos tan graves como incitar a la insurrección, como hizo el expresidente y candidato republicano cuando pidió a sus seguidores que impidieran que los congresistas ratificaran la victoria de Joe Biden en las elecciones de 2020, lo que degeneró en el asalto al Capitolio el 6 de enero de 2021, que dejó cinco muertos.

“Un expresidente tiene derecho a inmunidad absoluta frente a un proceso penal por acciones dentro de su autoridad constitucional concluyente”, pero “no hay inmunidad para actos no oficia-

les”, apunta el histórico fallo, aprobado por la mayoría de seis magistrados conservadores (incluidos los tres que nombró Trump) contra el rechazo de las tres juezas progresistas.

“El presidente no goza de inmunidad por sus actos no oficiales, y no todo lo que hace el presidente es oficial. El presidente no está por encima de la ley. Pero el Congreso no puede criminalizar la conducta del presidente en el desempeño de las responsabilidades del Poder Ejecutivo según la Constitución. Y el sistema de separación de poderes diseñado por los Padres Fundadores siempre ha exigido un Ejecutivo enérgico e independiente. Por lo tanto, el presidente no puede ser procesado por ejercer sus principales poderes constitucionales, y tiene derecho, como mínimo, a una presunta inmunidad judicial por todos sus actos oficiales”, dice el fallo, escrito por el presidente del Tribunal Supremo, John Roberts.

El máximo tribunal estadounidense deja a los jueces (federales, estatales y de cortes de Apelación) que decidan si los actos del presidente son oficiales y gozan de inmunidad o si son oficiales y pueden ser juzgados y castigados.

SIN TIEMPO A JUICIO ANTES DE LAS ELECCIONES

Cuando sólo faltan cuatro meses para

las elecciones, es casi imposible que dé tiempo a que un magistrado analice y decida qué casi es “juzgable” o no, antes de las elecciones del 5 de noviembre. Por tanto, el fallo supone una victoria para el republicano, pues se le allana el camino para que llegue al día de las urnas sin el temor a ser juzgado y favorito para ganar en un nuevo duelo en las urnas al actual presidente, Joe Biden... si es que antes no ha dimitido el octogenario demócrata.

“UN PELIGROSO PRECEDENTE”

Biden reaccionó con visible malestar tras señalar que el fallo del Supremo sobre el caso de Trump y el asalto al Capitolio sienta “un peligroso precedente” al determinar que cualquier presidente “puede sentirse libre de ignorar la ley” sin enfrentar consecuencias.

Biden, que se enfrentó a los periodistas por primera vez después de su débil desempeño en el debate del 27 de junio frente a Trump, también aseguró que la decisión del Supremo eliminaba el principio de igualdad con el que había sido fundado el país y la Constitución estadounidense.

“Esta nación se fundó sobre el principio de que en Estados Unidos no hay reyes en la que cada uno de nosotros era igual ante la ley, nadie está por encima de la ley, ni siquiera el presidente, pero

la decisión de hoy, casi con toda seguridad, significa que prácticamente no hay límites en lo que un presidente puede hacer”, apuntó.

“Ahora, el pueblo estadounidense tiene que hacer lo que el Tribunal Supremo debería haber hecho. El pueblo estadounidense debe emitir un juicio sobre el comportamiento de Donald Trump”, afirmó Biden en un intento por movilizar a los votantes para las elecciones de noviembre.

“UN REY POR ENCIMA DE LA LEY”

En términos parecidos y con un lenguaje inusualmente duro para un integrante del Supremo, la jueza Sonia Sotomayor, la única hispana y una de las tres mujeres progresistas, emitió un comunicado aparte, en el que niega lo escrito en la sentencia donde subraya que “el presidente no está por encima de la ley”.

A juicio de Sotomayor, el fallo dice lo contrario: “El presidente es ahora un rey por encima de la ley”.

Al respecto, Biden señaló: “Coincido con la disidencia expresada por la jueza Sotomayor”, aseguró Biden, “ella dijo que el presidente es ahora un rey por encima de la ley. Con miedo por nuestra democracia, yo disiento, ¿Debería el pueblo estadounidense disentir?”.

TRE CASOS PENALES POR INTENTAR REVERTIR LOS COMICIOS

El caso de inmunidad ante el Supremo surge de un tribunal federal de Washington D.C., donde un gran jurado en agosto de 2023 le imputó tres cargos penales por intentar revertir los comicios que perdió frente a Biden en 2020 e instigar el asalto al Capitolio de enero de 2021, que ocurrió cuando estaba prevista la certificación de los resultados electorales.

La defensa de Trump solicitó la anulación del juicio alegando que goza de inmunidad por haber sido presidente cuando ocurrieron los hechos.

No obstante, tanto la jueza encargada del caso en Washington D.C. como posteriormente una corte de apelaciones desestimaron estas peticiones, por lo que Trump elevó el asunto al Supremo, que lo estudió durante una vista judicial en abril.

Ahora, la jueza deberá decidir qué fueron actos oficiales y qué no, pero el Supremo ya se pronuncia expresamente sobre algunos: blindó las comunicaciones entre Trump y su fiscal general, que eran parte de las pruebas de los intentos de revertir el resultado electoral en Georgia, y lo protege también de almacenar ilegalmente material clasificado en su mansión de Mar-a-Lago tras dejar la Presidencia.

“Panamá no será más un país de tránsito de ilegales”: Mulino en su investidura



El nuevo presidente panameño, José Raúl Mulino, junto a su esposa y Gustavo Petro, presidente de Colombia, país fronterizo con el tapón de Darién.

El nuevo mandatario pide ayuda a EU para deportaciones masivas y cerrar el tapón de Darién

EFE
Panamá

El nuevo presidente de Panamá, José Raúl Mulino, afirmó este lunes tras asumir el cargo para el quinquenio 2024-2029 que este país “no será más de

tránsito” de los migrantes irregulares que llegan por decenas de miles tras cruzar la selva del Darién, la frontera natural con Colombia, en su viaje hacia Estados Unidos.

Mulino, de 65 años, asumió este lunes la Presidencia de Panamá para el período 2024-2029 en un acto en la capital panameña ante jefes de Estado y de Gobierno, y tras ganar con más del 34 % de los votos las elecciones del pasado 5 de mayo.

A Mulino le fue impuesta la banda presidencial por la nueva presidenta de la Asamblea Na-

cional (AN), la diputada Dana Castañeda, su correligionaria en el nuevo partido Realzando Metas (RM), ante una audiencia que incluye el rey de España, Felipe VI, y los presidentes Gustavo Petro, de Colombia; Rodrigo Chaves, de Costa Rica; Xiomara Castro, de Honduras, y Luis Abinader, de República Dominicana, entre otros.

“Panamá no será más un país de tránsito para los ilegales. No permitiré complicidades locales. A nuestras fuerzas de seguridad les pido aplicar la ley como corresponde, con estricto

respeto a los derechos humanos y apego a la defensa de los intereses de nuestra patria”, afirmó Mulino.

AYUDA A EU PARA REPATRIAR
Mulino ha planteado repatriar de manera masiva a los migrantes irregulares que atraviesan desde Colombia la selva, y ha pedido además a Estados Unidos un acuerdo de cooperación para que lo financie.

En lo que va de año más de 195,000 migrantes han atravesado la selva, en su mayoría venezolanos, mientras que en 2023 fueron más de 520,000, una cifra inédita, según datos oficiales. Y se teme que este año la cifra trepe hasta las 800,000 personas, como ha alertado Unicef.

Está previsto que este mismo lunes el gobierno de Mulino y el de Estados Unidos firmen un acuerdo sobre el flujo de migrantes irregulares, durante los actos de investidura, en los que Washington está representado por Alejandro Mayorkas, el secretario del Departamento de Seguridad Interna.

“No permitiré que Panamá sea un camino abierto a miles de personas que ingresan ilegalmente a nuestro país, aupados por toda una organización internacional relacionada con el narcotráfico y el tráfico de personas. Ese dinero, producto de lucrarse de la desdicha humana, es un dinero maldito”, sostuvo Mulino.

Añadió que Panamá no puede “seguir financiando el costo económico y social que la inmigración ilegal masiva genera al país con la consiguiente vinculación de organizaciones criminales internacionales que generan inseguridad a nivel internacional” y obligan a los agentes de seguridad panameños “a descuidar nuestra seguridad territorial y marítima en otros puntos del país”, apostilló el nuevo mandatario.

Milei denuncia “autogolpe” en Bolivia y desata crisis

El Gobierno de Bolivia convocó este lunes al embajador de Argentina en La Paz, Marcelo Massoni, para expresar un “enérgico rechazo” a las declaraciones vertidas por la Oficina del presidente de la República de la Argentina, Javier Milei, quien repudió “la falsa denuncia de golpe de Estado realizada” por el presidente Luis Arce.

En la nota, Milei también acusó al gobierno de Arce de controlar los tres poderes del Estado y tener más de “200 presos políticos”, incluida la expresidenta interina Jeanine Áñez y el gobernador opositor Luis Fernando Camacho, ambos procesados por la crisis política y social de 2019.

Asimismo, según el líder ultraderechista argentino, la democracia boliviana “está en peligro” pero no por el “intento de golpe militar”, sino porque “los gobiernos socialistas derivan en dictaduras” y comparó al país andino con “Cuba, Venezuela, Nicaragua, Corea del Norte”.

El gobierno de Arce rechazó “enérgicamente las inamistosas y temerarias declaraciones vertidas por Milei sobre la insurrección militar del pasado miércoles que el presidente boliviano calificó como un “intento de golpe de Estado”.

Bolivia convoca al embajador de Argentina en La Paz, Marcelo Massoni, para expresar un “enérgico rechazo”

El huracán *Beryl*, de categoría 4, devasta dos islas de Granada

El primer ministro de la isla de Granada, Dickon Mitchell, aseguró la tarde de este lunes que *Beryl* azotó el país provocando “grandes daños” en las islas de Carriacou y Pequeña Martinica (y en menor medida en la isla que lleva el nombre del país), por donde entró el ojo del huracán de categoría 4.

“Tenemos informes gene-

ralizados de destrucción y devastación en Carriacou y Petite Martinique”, dijo el primer ministro de Granada, Dickon Mitchell, en una rueda de prensa. “En media hora, Carriacou quedó arrasada”.

Mitchell dijo que no hubo informes inmediatos de muertes o lesiones, pero advirtió que eso podría cambiar.

“NO HAY ELECTRICIDAD EN NINGUNA DE LAS ISLAS”

“Casi todos los hogares se han visto afectados y no hay electricidad en ninguna de las islas, mientras que las comunicaciones siguen siendo difíciles”, añadió Mitchell. “Pedimos a los ciudadanos que se mantengan a salvo en los refugios y que tengan paciencia con nosotros”.



Trayectoria del huracán *Beryl*.

Crean dispositivo que elimina malos olores de plantas de tratamiento

EHLMO es único en México y AL y tiene costo menor que los creados en países desarrollados; está patentado y listo para ser transferido a una empresa

Innovación UNAM

Redacción

academia@cronica.com.mx

En el marco del Día del Ingeniero, la UNAM dio a conocer la creación de un eliminador híbrido de malos olores, útil en plantas de tratamiento de aguas residuales y en rellenos sanitarios o alcantarillados. Esta tecnología ya fue patentada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

La innovación fue desarrollada por los académicos Armando González Sánchez y Juan Manuel Morgan Sagastume, adscritos al Instituto de Ingeniería (II) de la máxima casa de estudios.

El dispositivo llamado EHLMO suprime los aromas generados en plantas de tratamiento de aguas residuales, drenajes, lumbreras y especialmente puede ser usado para desulfurar el biogás, razón por la cual es posible darle un nuevo uso: apoyar a la generación de energía limpia y renovable, explica un comunicado de la institución.

De acuerdo con los investigadores, este progreso tecnológico es único en México y Latinoamérica, y de menor costo que los elaborados en países desarrollados, por lo que sus beneficios son múltiples.

“EHLMO es producto de varios años de investigación y de gran experiencia acumulada, que complementa un paquete tecnológico de la Universidad en la materia”, señala el comunicado.

La meta es el manejo adecuado de gases para que no tengan impactos negativos y se puedan aprovechar, en especial en un biogás que es una mezcla primordialmente de metano, dióxido de carbono y en menores cantidades sulfuro de hidrógeno (H₂S). “Este último compuesto es el causante del mal olor y también corroe los equipos empleados para la generación de energía, por ello debe ser eliminado”, detalló Morgan Sagastume.

Además, con las innovaciones de los expertos de la UNAM, las granjas de cerdos, por ejemplo, que usan digestores anaeróbicos para la disposición de los desechos orgánicos de los animales, podrían ser autosuficientes en energía porque tendrían a disposición un sistema que quita el H₂S del biogás y lo deja



La innovación fue desarrollada por los académicos Armando González Sánchez y Juan Manuel Morgan Sagastume, del Instituto de Ingeniería.

listo para utilizarse en motogeneradores, sin recurrir a tecnología extranjera costosa.

FUNCIONAMIENTO

De acuerdo con González Sánchez, con EHLMO se pensó en un proceso de desulfuración o eliminación del sulfuro de hidrógeno del biogás utilizando un reactivo optimizado y regenerable basado en fierro. “El H₂S se elimina y, químicamente hablando, se oxida parcialmente a azufre elemental”.

Al recuperar este último, EHLMO obtiene el sulfuro de hidrógeno como azufre, es decir, un sólido que se separa fácilmente del líquido y que, a su vez, se puede aprovechar en otras industrias, como la cosmética. “Lo que era un gas appestoso se transforma en un sólido que se recupera para darle otros usos”, destacó.

Después de aprobar exitosamente las pruebas en laboratorio, el eliminador de olores pasó también las evaluaciones piloto, y “desulfura muy bien”, aseveró el doctor en ingeniería.

El universitario explicó que debido a que ese proceso no es 100 por ciento eficiente, ya que quedan remanentes de sulfuro de hidrógeno en concentraciones no perjudiciales para el aprovechamiento del biogás como energía limpia y renovable, pero que aún se perciben por el olfato humano (alrededor de 1 parte por billón), se añadió (además del proceso físico-químico basado en fierro) un procedimiento biológico.

Es decir, se acopló un biofiltro conformado por un lecho orgánico (composta) cuya diversidad microbiana es

Patentamiento

Abaratamiento de la tecnología

En el Instituto de Ingeniería se obtuvo otra patente hace años por el desarrollo de reactores o sistemas anaerobios; ahora, esta nueva investigación complementa la parte de tratamiento de aguas con la de biogases, entre ellos el metano, que puede funcionar como combustible de generadores eléctricos. De esta manera la operación de las plantas se abarata. Pero para utilizar el biogás disponible en los generadores “debemos eliminar el H₂S”, reiteró Morgan.

Los desechos orgánicos se pueden procesar en digestores anaerobios que producen biogás pero, alertó, con alto contenido de H₂S, que es una forma reducida del azufre, contaminante y hasta venenosa, que cuando se quema da como resultado dióxidos de azufre, causantes de la lluvia ácida.

Los interesados pueden comunicarse a través de correo electrónico a las direcciones:

agonzalezs@iingen.unam.mx y JMorganS@iingen.unam.mx

SISTEMA HÍBRIDO

EHLMO es híbrido porque tiene esas dos configuraciones: para eliminar la mayor cantidad de sulfuro de hidrógeno, y para llevar sus niveles de concentración a uno tan bajo que no sea perceptible por el olfato. Además, no es necesario agregar reactivos al eliminador; en consecuencia, disminuye su costo de operación y resulta benéfico para el ambiente, “porque no estamos contaminando con un proceso para descontaminar otro”.

Morgan Sagastume recordó que padecemos una crisis hídrica, por lo que es urgente emprender acciones que permitan enfrentarla. Esta tecnología complementa un paquete para el tratamiento de aguas residuales creado en el II, que contribuye a esa meta.

Al respecto, subrayó que para tratarlas se utilizan básicamente medios biológicos. Uno de los procesos empleados es anaerobio, es decir, sin oxígeno; al ser de bajo costo, su uso resulta indispensable en países como el nuestro, con escasez de recursos y, sobre todo, en el ámbito municipal e industrial •

Lo que era un gas appestoso se transforma en un sólido que se recupera para darle otros usos

Esta innovación tecnológica está lista para ser transferida a una empresa o proveedores de tecnología

amplia y capaz de remover el H₂S, así como otro tipo de compuestos de naturaleza orgánica e inorgánica que generan malos olores.



Sociedad

Avala Legislatura *retraso* en transición a la Fiscalía

REFORMA *La institución sucesora de la Procuraduría Estatal debió comenzar sus funciones en julio de este año; sin embargo, tendrá un año más de prórroga*

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

En la sesión 223, las diputadas y diputados aprobaron la prórroga para que la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo concluya su transición a Fiscalía hasta el 22 de julio de 2025.

Al respecto el legislador Octavio Magaña Soto resaltó que la Comisión de Legislación y Puntos Constitucional determina la viabilidad de modificar el contenido del artículo Tercero Transitorio en estudio, para que el plazo máximo para la conclusión integral de los trabajos de transición de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo a Fiscalía se incremente a "tres años", tomando en consideración que la interpretación del Decreto 218 conduce a concluir que dicho plazo debe computarse a partir de la Sesión de Instalación de la Comisión Interinstitucional de Transición, es decir, del 22 de julio de 2022.

PIDEN MODIFICAR REPARTO DE REGIDURÍAS. El diputado Timoteo López Pérez, dio lectura a la iniciativa que reforma el artículo 211 del Código Electoral para el Estado de Hidalgo, que

tiene como propósito que las regidurías de representación proporcional, sean asignadas a los candidatos regidores conforme al orden en que aparezcan registrados en las planillas de los partidos políticos respectivos.

Cabe destacar que la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; en su artículo 25 refiere que, para la designación de Regidores del Ayuntamiento, se elegirán en los términos de la Ley Electoral del Estado de Hidalgo, por planillas que contendrán los nombres de los candidatos propietarios y suplentes, por cada uno de los cargos. Los miembros del ayuntamiento, deberán residir en la Municipalidad respectiva y los que llegaren a estar en funciones, aun en forma transitoria, no podrán ser electos para el período inmediato siguiente.

DIRECTORIOS GUBERNAMENTALES CON FOTOGRAFÍA. Se presentó la iniciativa que reforma la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, que tiene como fin que las instituciones públicas pongan a disposición de la ciudadanía la fotografía de las y los servidores públicos



FOTOS: ALDO FALCÓN

MÁS PLAZO. Será hasta el 22 de julio de 2025 cuando se concrete la transición de la Procuraduría General de Justicia de la entidad a la Fiscalía General de Hidalgo.

en sus respectivos directorios, permitiendo conocer la integración de las instituciones y verificando que se encuentran laborando dentro de ellas.

Al respecto el diputado José Antonio Hernández Vera, señaló que la propuesta normativa en el artículo 69, establece en su fracción VII la existencia de un directorio de las y los servidores públicos cuyo contenido base empieza con al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales.

PERMITIR A MÁS PLANTEAR INICIATIVAS. Expuso el legislador Rodrigo Castillo Martínez la reforma de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, con el objetivo de realizar una reconfiguración normativa en el artículo 47 de la Carta Fundamental del Estado de Hidalgo orientada a

la ampliación de la Facultad de Iniciativa a una mayor cantidad de autoridades, órganos, organismos y entes sociales.

En el mismo sentido, el ordenamiento jurídico busca generar una mayor apertura legislativa en beneficio del supremo interés general, en aras de garantizar una mayor integración en el marco de la Pluralidad Democrática, así como terminar con el monopolio u oligopolio de la facultad de Iniciativa, procurando que los intereses de las mayorías, de los diversos sectores y factores de la sociedad, puedan ser representados, canalizados y proyectados mediante el ejercicio de la potestad de presentar iniciativas de leyes y decretos.

PROPONEN EDUCACIÓN INCLUSIVA. También la legisladora Rocío Sosa Jiménez explicó la reforma al artículo 13 de la Ley de Educación del Estado de Hidalgo, que tiene como propósito garantizar los derechos fundamentales de niñas, niños y

adolescentes en los centros escolares, previniendo y sancionando la violencia en todas sus formas, anexando a la educación inclusiva y libre de discriminación, la vigilancia, prevención y atención de la violencia en los planteles educativos.

GARANTIZAR BIENESTAR PSICOSOCIAL DE NNYA. Por su parte la diputada Citlali Jaramillo Ramírez planteó la iniciativa que reforma la Ley de Educación del Estado de Hidalgo, para buscar visibilizar y concientizar sobre la salud mental y el bienestar psicosocial de las niñas, niños y adolescentes (NNYA) de manera integral, buscando que el personal docente y padres de familia o tutores estén involucrados.

Del mismo modo, se busca cuidar la salud mental de los menores, a fin de ofrecerles posibilidades óptimas de participar de forma plena y equitativa en su vida y de esta forma buscar disminuir las desigualdades en el acceso a servicios de salud y apoyo psicosocial.

